



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Agosto de 2023

NÚM. 70

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 40 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA QUE SE REMITA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

De conformidad con los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 64 fracción V de la Ley Orgánica Municipal y 34 fracción V del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán aprueba el **ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA QUE SE REMITA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.** Para que lo anteriormente mencionado se publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se anexa a la presente certificación.

Derivado de lo anterior se instruyó al suscrito, para que realice todas las gestiones legales y administrativas a que haya lugar y proceda en consecuencia a partir de su aprobación.

El presente Acuerdo emana de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2023. En cumplimiento al artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente certificación el día 11 de abril de 2023.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
(Firmado)

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN A TODOS SUS HABITANTES HACE SABER QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALIZÓ EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO

**«CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E S.**

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y, de Planeación, Programación y Desarrollo, recibieron del Ciudadano Tesorero Municipal, los documentos que integran el informe de avance financiero-presupuestal, correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, para su estudio, análisis y dictamen, a efecto de que sean aprobados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 40, inciso c), fracción I y V, 76 fracción, V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 34, 35, 41 y 43 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán; y 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes para concluir con el proyecto de **ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA QUE SE REMITA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha 27 de marzo de 2023, el Tesorero Municipal mediante Oficio No. TMM/097/2023, solicitó de estas comisiones el estudio, análisis y en su caso, dictamen para los efectos siguientes:
 - a. Aprobación de la Ampliación Líquida por un importe de 28 millones 599 mil 765 pesos con 80 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, con estos movimientos el Techo de los Presupuestos queda por el orden de 3 mil 464 millones 578 mil 768 pesos con 94 centavos, como queda expuesto en el apartado de Ajustes del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.
 - b. Aprobación de las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestaria al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, y que en forma neta importan la cantidad de 151 millones 807 mil 827 pesos con 20 centavos, así como, las transferencias entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 15 millones 831 mil 560 pesos con 65 centavos, como queda expuesto en el apartado de Ajustes del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.
 - c. Aprobación de los Reportes de Control Presupuestal de Egresos por Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales, así como la Solicitud de Modificación al Presupuesto número 13.
 - d. Aprobación de la Reprogramación para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de 370 millones 310 mil 311 pesos con 73 centavos, desglosados de la siguiente manera:
 - I. En el **Capítulo 1000 Servicios Personales** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 8 mil 590 pesos.
 - II. En el **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 182 pesos.
 - III. En el capítulo **3000 Servicios Generales** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/272/2022, por un monto de 190 mil pesos; recursos de la Gerencia del Centro Histórico derivada del reconocimiento de los ingresos de las cuotas otorgadas por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por un importe de 234 mil 411 pesos con 63 centavos del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo, el recurso que se recibió por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por la cantidad de 2 mil 663 pesos con 15 centavos de los Ejercicios Fiscales 2018 y 2020; el recurso disponible del mantenimiento y conservación de equipo de transporte para dar cumplimiento a la aprobación de los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, para disponer del Fondo antes citado, por un importe de 523 pesos con 17 centavos; un monto de 3 centavos derivados del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022; un monto de 3 millones 008 mil 387

pesos con 87 centavos del recurso no ejercido correspondiente a las Participaciones Federales 2022; y por último, un monto de 4 millones 245 mil 069 pesos con 44 centavos derivada de los recursos propios no devengados al Cierre del Ejercicio 2022.

- IV. En el **capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/344/2022, por un monto de 10 mil pesos para la Tenencia de Tiripetio, el cual será otorgado mediante la firma del Convenio de Colaboración No. EJ/DP/158/2022; un importe de 198 mil 541 pesos con 42 centavos derivado de los recursos no devengados en el Ejercicio Fiscal 2022.
- V. En el **capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el recurso disponible autorizado por los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, así como en la Tercera Sesión que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2019, por un importe de 229 mil 316 pesos con 76 centavos específicamente a la adquisición de equipo operativo y maquinaria; y un importe de 97 pesos con 95 centavos del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022.
- VI. En el **Capítulo 6000 Inversión Pública** derivada de la Reprogramación de 81 Registros de Obras, por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, pendientes de ejecutar al Cierre del Programa Anual de Inversión 2022, para incorporarse al Programa Anual de Inversión 2023, de acuerdo a la naturaleza del recurso es necesario continuar con los trámites administrativos, aprobada en Sesión Extraordinaria el día 03 de marzo de 2023.

Aunado a lo anterior, el monto de 1 millón de pesos que corresponde al recurso estatal para la «Cuarta etapa del mejoramiento de la Imagen Urbana de la Avenida Vasco de Quiroga en la Tenencia de Capula»; y por último un monto de 846 mil 401 pesos con 93 centavos que corresponden a recursos no devengados del Programa de Rehabilitación Vial.

- e. Aprobación de la información contable del Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico del Activo; los Estados de Origen y Aplicación de Fondos; el Reporte de Aplicación de la Deuda Pública; Balance Presupuestario; así como las Notas a los Estados Financieros; y, los Informes, Reportes y Anexos que integran el informe de avance financiero correspondientes al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022. Para los efectos que disponen los artículos 46, fracción I; y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - f. Aprobación de los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos, para los efectos que disponen los artículos 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, referentes a la obligación de informar al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales aplicados.
2. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2021, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Presupuesto de Ingresos 2022 aprobado

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	
CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022
Impuestos	516,482,300.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	219,755,424.00
Productos	8,532,000.00
Aprovechamientos	11,058,293.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Subtotal (Ingresos Propios)	755,828,017.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,845,332,159.00
Ingresos por Financiamiento	0.00
Subtotal de Otros Ingresos	1,845,332,159.00
TOTAL GENERAL	2,601,160,176.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Presupuesto de Egresos 2022 aprobado

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL
Gasto Programable	
1000 Servicios Personales	1,130,762,905.49
2000 Materiales y Suministros	152,486,940.31
3000 Servicios Generales	578,775,100.36
Gasto Corriente	1,862,024,946.16
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	205,151,144.15
Transferencias Directas y Subsidios	205,151,144.15
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	13,655,351.69
6000 Inversión Pública	451,328,734.00
Gasto de Capital	464,984,085.69
Gasto No Programable	
9000 Deuda Pública.	69,000,000.00
Amortización de la Deuda	69,000,000.00
Total General	2,601,160,176.00

3. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de febrero del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022*», para la contratación del Financiamiento autorizado por el Congreso de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de 367 millones 500 mil pesos, con la cual los presupuestos ascendieron a 2 mil 968 millones 660 mil 176 pesos.
 4. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de febrero del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022*», para dar suficiencia al Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia 2022, por un importe de 20 millones 200 mil pesos, con la cual los presupuestos ascendieron a 2 mil 988 millones 860 mil 176 pesos. De igual forma, en esa misma Sesión se aprobó la transferencia compensada entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, así como por capítulo y que en forma neta importan la cantidad de 167 millones 800 mil pesos.
 5. En Sesión de Cabildo de fecha 23 de febrero del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos, así como, Ampliación Líquida y Modificación Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022*», de igual forma, el Reconocimiento en los Presupuestos 2022 de la Reprogramación parcial del Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de 18 millones 155 mil 187 pesos con 88 centavos con la cual los presupuestos ascendieron a 3 mil 007 millones 015 mil 363 pesos con 88 centavos. De igual forma, en esa misma Sesión se aprobó la transferencia compensada entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, así como por capítulo y que en forma neta importan la cantidad de 20 millones de pesos.
 6. En Sesión de Cabildo de fecha 04 de marzo del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento aprueba el Programa Anual de Inversión 2022, así como, la Reducción Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022*», por un importe de 15 millones 859 mil 124 pesos con la cual los presupuestos quedaron por la cantidad de 2 mil 991 millones 156 mil 239 pesos con 88 centavos. De igual forma, en esa misma Sesión se aprobaron las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, así como por capítulo y que en forma neta importan la cantidad de 808 millones 613 mil 918 pesos con 62 centavos.
- En esa misma Sesión, se aprobó el Programa Anual de Inversión 2022, por un importe de 1 mil 184 millones 613 mil 918 pesos con 62 centavos, de los cuales 188 millones de pesos corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 y 188 millones de pesos al Ejercicio Fiscal 2024 del Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia.
7. En Sesión de Cabildo de fecha 18 de marzo del Ejercicio Fiscal 2022, el H. ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida del Programa Anual de Inversión 2022, así como la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022*», de igual forma, Aprueba el Reconocimiento en los Presupuestos 2022, de la Reprogramación Parcial del Ejercicio Fiscal 2021 del Programa del Fondo de Aportaciones Estatales

para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) y Recursos Propios, la Ampliación Líquida fue por un importe de 34 millones 976 mil 415 pesos con 46 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2022, con la cual los presupuestos ascendieron a la cantidad de 3 mil 026 millones 132 mil 655 pesos con 34 centavos.

En esa misma Sesión, se aprobó la Reprogramación Parcial del Ejercicio Fiscal 2021, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) y Recursos Propios por un importe 6 millones 564 mil 484 pesos con 56 centavos, misma que se Amplía al Programa Anual Inversión 2022, con la cual, el Programa asciende a 1 mil 191 millones 178 mil 403 pesos con 18 centavos.

8. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de mayo del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento de Morelia aprobó el Acuerdo; *«El H. Ayuntamiento aprueba el Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, así como que éste sea remitido al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo». En esa misma Sesión, se aprobó la Ampliación Líquida por un importe de 141 millones 297 mil 694 pesos con 11 centavos al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, con la cual el Techo de los Presupuestos asciende a 3 mil 167 millones 430 mil 349 pesos con 45 centavos.*

De igual forma fueron aprobadas las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y que en forma neta importan la cantidad de 32 millones 994 mil 321 pesos con 15 centavos, así como, las transferencias compensadas entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 7 millones 838 mil 054 pesos con 92 centavos, de igual forma el refondeo.

9. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de julio del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: *«El H. Ayuntamiento Aprueba la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2022, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022», por un monto de 5 millones 835 mil 500 pesos, con la cual los presupuestos ascienden a 3 mil 173 millones 265 mil 849 pesos con 45 centavos. Asimismo, fueron aprobadas transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestaria y por Capítulo de Gasto que en forma neta importan la cantidad 10 millones 250 mil pesos.*

En esa misma Sesión se aprobaron los movimientos de Ampliación y Reducción Líquida que como resultado da un importe de 13 millones 335 mil 500 pesos de Ampliación al programa Anual de Inversión 2022, con la cual, el Programa asciende a 1 mil 204 millones 513 mil 903 pesos con 18 centavos.

10. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de julio del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: *«El H. Ayuntamiento de Morelia, Aprueba el Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, así como que éste sea remitido al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. En esa misma Sesión se aprobó la Ampliación Líquida por un importe de 50 millones 109 mil 549 pesos al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, con estos movimientos el Techo del Presupuesto asciende a 3 mil 217 millones 539 mil 898 pesos con 45 centavos.*

Asimismo, fueron aprobadas transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, y que en forma neta importan la cantidad de 44 millones 571 mil 398 pesos con 50 centavos, así como, las transferencias entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 18 millones 421 mil 600 pesos con 15 centavos, de igual forma el refondeo.

11. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo; *«El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022», por un importe de 25 millones 792 mil 614 pesos con 52 centavos con la cual los presupuestos ascendieron a 3 mil 249 millones 168 mil 012 pesos con 97 centavos.*
12. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de Octubre del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó las **Transferencias Compensadas** en el Presupuesto de Egresos 2022, entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias y que en forma neta importan la cantidad de 81 millones 097 mil 822 pesos con 62 centavos, así como, las transferencias entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 57 millones 312 mil 956 pesos con 36 centavos en el Acuerdo: *«El H. Ayuntamiento de Morelia, Aprueba el Informe Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, así como que éste sea remitido al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo».*
13. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de octubre del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo; *«El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos*

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, asimismo, aprueba el Reconocimiento en los Presupuestos 2022, de la Reprogramación de los Ejercicios Fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017», por un importe de 133 millones 625 mil 966 pesos con 24 centavos con la cual los presupuestos ascendieron a 3 mil 382 millones 793 mil 979 pesos con 21 centavos.

14. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo; *«El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2022, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022», por un importe de 54 millones 724 mil 830 pesos con 70 centavos, con la cual los presupuestos ascendieron a 3 mil 437 millones 518 mil 809 pesos con 91 centavos. En esa misma Sesión se aprobaron las Transferencias Compensadas entre diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 1 millón 679 mil 392 pesos con 33 centavos.*

De igual forma, en la misma Sesión se aprobaron los movimientos de Ampliación y Reducción Líquida que como resultado da un importe de 56 millones 040 mil 972 pesos con 66 centavos de Ampliación al Programa Anual de Inversión 2022, con la cual, el Programa ascendió a 1 mil 260 millones 554 mil 875 pesos con 84 centavos.

15. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de enero del presente Ejercicio Fiscal, el Ayuntamiento aprobó el Acuerdo *«El Ayuntamiento de Morelia, Aprueba el Informe Trimestral correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, así como que éste sea remitido al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo».*

En esa misma Sesión fueron aprobadas Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y que en forma neta importan la cantidad de 229 millones 662 mil 453 pesos con 58 centavos, así como, las transferencias entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 182 millones 608 mil 109 pesos con 39 centavos, asimismo los refondeos.

16. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2023, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: *«El H. Ayuntamiento aprueba la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2022, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022», por un importe de 8 millones 494 mil 411 pesos con 63 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2022, con la cual los presupuestos ascendieron a la cantidad de 3 mil 446 millones 013 mil 221 pesos con 54 centavos. De igual forma, fueron aprobadas Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 279 millones 827 mil 238 pesos con 34 centavos.*

En esa misma Sesión, se aprobó la Ampliación Líquida por un importe de 8 millones 060 mil pesos al Programa Anual Inversión 2022, con la cual, el Programa ascendió a 1 mil 268 millones 614 mil 875 pesos con 84 centavos.

17. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de marzo del Ejercicio Fiscal 2023, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: *«El H. Ayuntamiento aprueba el Cierre del Programa Anual de Inversión 2022, así como la Reducción Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022», por un importe de 10 millones 034 mil 218 pesos con 40 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2022, con la cual los presupuestos quedaron por el orden de 3 mil 435 millones 979 mil 003 pesos con 14 centavos. De igual forma, fueron aprobadas Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias por un importe de 163 millones 921 mil 823 pesos con 91 centavos, asimismo por Capítulo de Gasto por un importe de 145 millones 021 mil 123 pesos con 91 centavos.*

Asimismo, en esa misma Sesión se aprobó la Reducción Líquida por un importe de 50 millones 218 mil 606 pesos con 43 centavos al Programa Anual Inversión 2022, con la cual, el Cierre del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2022 queda por un importe de 1 mil 218 millones 396 mil 269 pesos con 41 centavos, y la Reprogramación de 81 Obras al cierre del Programa Anual de Inversión 2022, para dar continuidad inmediata por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, para el Ejercicio Fiscal 2023.

18. Con las modificaciones aprobadas por el Honorable Ayuntamiento, al Cierre de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, los Presupuestos de Ingresos y Egresos se ubicaron en 33 por ciento por arriba de lo estimado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, como se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos Modificado 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO
Impuestos	516,482,300.00	446,139,989.72	962,622,289.72
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	219,755,424.00	36,374,200.00	256,129,624.00
Productos	8,532,000.00	14,000,000.00	22,532,000.00
Aprovechamientos	11,058,293.00	280,324,067.47	291,382,360.47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
Subtotal Ingresos Propios	755,828,017.00	776,838,257.19	1,532,666,274.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,845,332,159.00	74,080,335.75	1,919,412,494.75
Ingresos por Financiamiento	0.00	12,500,000.00	12,500,000.00
Subtotal Otros Ingresos	1,845,332,159.00	86,580,335.75	1,931,912,494.75
TOTAL GENERAL	2,601,160,176.00	863,418,592.94	3,464,578,768.94

Presupuesto de Egresos Modificado 2022

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL 2022			
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LIQUIDAS, TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AUTORIZADAS EN SESIONES DE CABILDO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Gasto Programable			
1000 Servicios Personales	1,130,762,905.49	131,989,739.62	1,262,752,645.11
2000 Materiales y Suministros	152,486,940.31	64,476,075.93	216,963,016.24
3000 Servicios Generales	578,775,100.36	308,005,958.07	886,781,058.43
Gasto Corriente	1,862,024,946.16	504,471,773.62	2,366,496,719.78
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	205,151,144.15	92,473,588.85	297,624,733.00
Transferencias Directas y Subsidios	205,151,144.15	92,473,588.85	297,624,733.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	13,655,351.69	38,033,686.82	51,689,038.51
6000 Inversión Pública	451,328,734.00	296,797,927.79	748,126,661.79
Gasto de Capital	464,984,085.69	334,831,614.61	799,815,700.30
Gasto No Programable			
9000 Deuda Pública.	69,000,000.00	-68,358,384.14	641,615.86
Amortización de la Deuda	69,000,000.00	-68,358,384.14	641,615.86
Total General	2,601,160,176.00	863,418,592.94	3,464,578,768.94

19. INGRESOS.- Pronóstico de la Ley de Ingresos.

Para 2022, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, orientada a preservar la responsabilidad recaudatoria y la sostenibilidad de las finanzas públicas con base en la aplicación de las medidas tributarias que le son atribuidas en materia hacendaria, y en el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria.

De esta forma, bajo un escenario en el que se anticipaba que la actividad económica evolucionaría a un ritmo mayor al de 2021, y en tanto que en el entorno externo prevalecería la incertidumbre y diversos factores de riesgo, entre ellos el más relevante la situación socioeconómica a causa de la pandemia por el COVID-19, se pronosticó una captación de ingresos equivalente a 2,601 millones 160 mil 176 pesos para el ejercicio 2022, lo que representa un incremento del 13 por ciento respecto del estimado inicial de 2021.

En ese sentido, el Honorable Cabildo mediante Sesión Extraordinaria del 08 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
Impuestos	493,450,000.00	516,482,300.00	4.67%
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00%
Derechos	220,347,121.00	219,755,424.00	-0.27%
Productos	6,309,000.00	8,532,000.00	35.24%
Aprovechamientos	16,515,000.00	11,058,293.00	-33.04%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	-
Subtotal (Ingresos Propios)	736,621,121.00	755,828,017.00	2.61%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,568,370,603.00	1,845,332,159.00	17.66%
Ingresos por Financiamiento	0.00	0.00	0.00%
Subtotal de Otros Ingresos	1,568,370,603.00	1,845,332,159.00	17.66%
TOTAL	2,304,991,724.00	2,601,160,186.00	12.85%

Metas Anuales de los Presupuestos de Ingresos

Se continúa en la mejora de los procesos de vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y un adecuado manejo de los recursos financieros para la generación de rendimientos.

En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el Impuesto Sobre los Ingresos, Sobre el Patrimonio, Accesorios y otros.

Espectáculos Públicos

Este ingreso estuvo sujeto a la promoción y celebración de los diferentes espectáculos públicos como obras de teatro, conciertos, circos, lucha libre, corridas de toros, bailes, jaripeos, entre otros, lo que nos permitió un ingreso de 8 millones 480 mil 180 pesos, durante los meses de enero a diciembre de 2022, lo que se logró con 339 eventos.

Impuesto Predial

Durante los meses de enero a diciembre de 2022, se logró una recaudación de 475 millones 829 mil 22 pesos, lo cual representa el 84% respecto a lo presupuestado para el año 2022 por la cantidad de 567 millones 407 mil 254 pesos.

De un padrón de predios de 398,106 acudieron a pagar su impuesto predial 297,094 contribuyentes que representan un 75%, de este porcentaje, 117,008 predios pagaron cuota mínima por 71 millones 222 mil 898 pesos, por encontrarse dentro de los supuestos que señala la normativa.

Se continua con los trabajos de modernización catastral, lo que permitió, con los nuevos valores catastrales de los inmuebles, de enero a diciembre de 2022 se realizaron 41,918 actualizaciones de valores catastrales y 1,707 avalúos que sufrieron alguna modificación o nuevas construcciones con esto se pretende mantener actualizado el Padrón Catastral Municipal, y que con esta actualización de la información de nuestro padrón, repercute de una manera positiva en la recaudación tanto del Impuesto Predial, como del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.

Asimismo, se realizaron 92,614 invitaciones, 3,263 notificaciones de avalúos, 9,604 determinaciones de créditos, 1,377 mandamientos, 59,881 exhortos, realizados a los contribuyentes en los diferentes sectores del Municipio de Morelia, lo anterior con la finalidad de vigilar y efectuar las gestiones de cobro a contribuyentes con rezago de este impuesto.

El Impuesto Predial pendiente de recuperar al mes de diciembre de 2022 es por 452 millones 170 mil 92 pesos, el cual puede haber variaciones ya que se está depurando el padrón de este Impuesto.

Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles

Por lo que respecta a este impuesto se recibieron durante los meses de enero a diciembre 2022, la cantidad de 73 millones 483 mil

155 pesos, lo que corresponde a los traslados de dominio, por diversas gestiones entre ellas donaciones, sucesiones, compraventas, cesiones de derechos, fusiones de sociedades, daciones de pago, resoluciones judiciales o administrativas.

Respecto al rubro de **Derechos** la recaudación consistió básicamente en lo siguiente:

Ocupación de la Vía Pública por Comercio y Servicios

La Tesorería Municipal en coordinación con la Dirección de Mercados percibieron durante los meses de enero a diciembre de 2022, la cantidad de 12 millones 83 mil 986 pesos, por concepto de los diferentes servicios que se prestan en los mercados, como la instalación de puestos fijos dentro y fuera de los mismos, tianguis en diferentes zonas de la ciudad, uso de los servicios sanitarios y estacionamientos que son propiedad del Municipio, así como de los concesionados.

Servicio de Alumbrado Público

De acuerdo al convenio entre el H. Ayuntamiento de Morelia y la Comisión Federal de Electricidad sobre el suministro de energía eléctrica y la recaudación del Derecho de Alumbrado Público en el Municipio, se devengó durante los meses de enero a diciembre de 2022 la cantidad de 113 millones 400 mil 226 pesos, de los cuales 93 millones 593 mil 346 pesos correspondieron a través de la facturación y recaudación mensual que se gestiona ante la Comisión Federal de Electricidad.

Expedición, Revalidación o Canje de Licencias para Establecimientos Comerciales

Derivado de los trámites de las personas físicas o morales que solicitaron autorización de licencia de funcionamiento o refrendo para operar establecimientos que se localizan dentro de nuestra jurisdicción, se recaudaron 31 millones 74 mil 955 pesos, que implicó la autorización de revalidaciones, cambios de giros, cambios de propietarios y cambios de domicilio. Por diferentes eventos masivos también tramitaron licencias eventuales para la expedición de bebidas alcohólicas, durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Expedición o Revalidación de Permisos para Anuncios Publicitarios

Por este concepto se ingresaron 11 millones 857 mil 445 pesos, teniendo su origen en las diversas autorizaciones que otorgó el Municipio para la instalación de anuncios y distribución de propaganda de los cuales se tramitaron expediciones de nuevos anuncios, revalidaciones y anuncios eventuales durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Licencias de Edificación, Reparación y Restauración de Fincas.

Los propietarios o poseedores de fincas urbanas y rústicas que solicitaron licencias para construir o ampliar, reparar o restaurar sus fincas, nos permitieron captar 25 millones 669 mil 565 pesos durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Servicios Urbanísticos

Junto con otros servicios los servicios urbanísticos que presta el Municipio como autorizaciones, rectificaciones, inspecciones a los desarrollos habitacionales, revisión de proyectos a los fraccionamientos, subdivisiones y fusiones de predios, nos permitió recaudar 15 millones 339 mil 476 pesos durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Los anteriores derechos son los más destacados sin olvidar que el H. Ayuntamiento a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Tránsito Municipal, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Parques y Jardines y la Dirección de Inspección y Vigilancia prestan otros servicios como de panteones, rastro, aseo público, protección civil, parques y jardines, tránsito, catastro, inscripción a padrones, entre otros.

Se han requerido a 21,290 y notificado avisos a 14,729 contribuyentes por las diferentes infracciones a que se han hecho acreedores las personas que no cumplen en este ramo con los requisitos que indican las leyes, durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Productos

En este concepto de ingreso cabe destacar los rendimientos o intereses de capital derivados de las inversiones con las tasas más altas que ofrecen los diferentes bancos, entre ellos, Banca Afirme, Banorte, BBVA Bancomer, Banamex, Banco del Bajío, Santander, Banco HSBC, por los ingresos percibidos ya sean propios o por aportaciones federales y estatales, registrándose en los meses de enero a diciembre de 2022 un rendimiento de 22 millones 307 mil 553 pesos.

Aprovechamientos

En este rubro se recibieron ingresos principalmente por multas por falta a la reglamentación de construcción, aseo público, desarrollo urbano, de establecimientos mercantiles, industriales, protección civil, por venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas, mercados y a la Ley de Tránsito y vialidad; por el concepto de donativos, rastro, áreas de donación y en otros aprovechamientos como energía eléctrica de anuncios publicitarios, de centro histórico, depósitos en garantía, DIF Municipal, venta de desecho, seguros y fianzas, penalización de obra, reintegros de obras de ejercicios anteriores, cargos por redondeo, sobrantes en cobros de ingresos.

Derivado de la recuperación en rezagos por impuestos y derechos durante los meses de enero a diciembre de 2022, así como de las infracciones a que fueron acreedores los contribuyentes que no cumplieron con las disposiciones reglamentarias y normativas, se obtuvieron por recargos la cantidad de 71 millones 482 mil 996 pesos y por multas por 70 millones 463 mil 131 pesos, lo cual detallamos a continuación:

CONCEPTO	IMPUESTOS	DERECHOS	APROVECHAMIENTOS	TOTAL
Recargos	68,981,100	2,501,896		71,482,996
Multas	13,634,350	2,000,301	54,828,481	70,463,131

Participaciones y Fondo de Aportaciones Federales y Transferencias por Convenio

Son los ingresos que recibe el Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y las disposiciones legales del Estado de Michoacán.

Concepto	Recurso Devengado	Recurso Recaudado	Recurso Pendiente de Recibir
Participaciones	972,249,353	972,249,353	0.00
Aportaciones			
Fondo de Infraestructura Social Municipal	180,589,869	180,589,869	0.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	645,093,224	645,093,224	0.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura de los Servicios Municipales	83,582,850	83,582,850	0.00
Convenios Federales	234,412	234,412	0.00
Convenios Estatales	35,423,976	34,423,976	1,000,000
Incentivos por Administración de Impuestos y Derechos Federales	159,750	159,750	0.00
TOTAL	1,917,333,434	1,916,173,684	1,000,000

El recurso pendiente de recibir tramitado ante el Gobierno Estatal es por:

Programa	Convenios Estatales
PRODETUR 2022	1,000,000
TOTAL	1,000,000

Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas a contribuyentes cumplidos

Considerando las circunstancias económicas y sociales del país, específicamente del Estado de Michoacán y del Municipio de Morelia, de tal manera que no existen las condiciones propicias para procurar el desarrollo personal y familiar y por ende contribuir al desarrollo del Municipio, la administración municipal promovió estímulos fiscales del 10% de descuento para los pagos realizados en enero y del 5% de los realizados en febrero, lo anterior en base al artículo 66 de las Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Respecto a las licencias de funcionamiento se les otorgó un descuento del 10% por concepto de revalidación de licencias que realizaron durante enero y febrero del presente año, logrando un estímulo en sus pagos por 610 mil 679 pesos, lo anterior en base al artículo 75 de las Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 acudieron a la Tesorería Municipal contribuyentes de diversos sectores económicos y con una diversidad de problemática en materia de sus obligaciones tributarias, por lo que en base a las facultades que confiere la

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el propio Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se valoró y se apoyó con condonaciones en recargos y multas, ya sea en impuesto predial, licencias de construcción o anuncios publicitarios entre otras, con la finalidad de regularizar y disminuir los contribuyentes que por años han sido morosos.

Durante el periodo del 18 al 30 de noviembre de 2022, el BUEN FIN, se apoyó al contribuyente con el 80% de descuento en multas y 40% de recargos.

Durante el periodo del 1 al 30 de diciembre de 2022, se apoyó al contribuyente con el 60% de descuento en multas y 30% de recargos.

Impulso a la simplificación de trámites de pago

Se continúa con la opción de pagos por internet a través de la página del Municipio, por medio de transferencias electrónicas, cuenta de cheques, tarjetas de crédito y de débito.

Con el propósito de facilitar al contribuyente sus pagos, se consolidaron convenios con las instituciones bancarias: Afirme, Bancomer, Banorte, Santander, Bajío, Banamex y HSBC.

Durante los meses de enero y febrero se abrieron 10 cajas en las oficinas principales de la Tesorería Municipal, 14 módulos de cobro en distintas áreas de la Ciudad, 1 Unidad Móvil, 4 Kioscos y en 3 distintas Tenencias.

20. EGRESOS.

Informe de Avance Trimestral Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 (Cuenta Pública Anual 2022).

El presente Informe de Avance de la Gestión Financiera correspondiente al periodo del **1º de enero al 31 de Diciembre de 2022 (Cuenta Pública Anual 2022)**, con fundamento en el artículo 76 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala la obligación de someter a la aprobación del Ayuntamiento, los Estados Financieros de la Administración en forma trimestral, la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, así como dar cumplimiento al Artículo 04, y 15 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el año 2008 y sus respectivas reformas, la Administración Pública Municipal continúa con diversas actividades de implementación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultado (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Objetivo general

El PbR busca que la definición de los Programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos públicos, considerando la evaluación de los resultados logrados y la manera en que las dependencias y entidades ejercen sus respectivos presupuestos.

Objetivos específicos

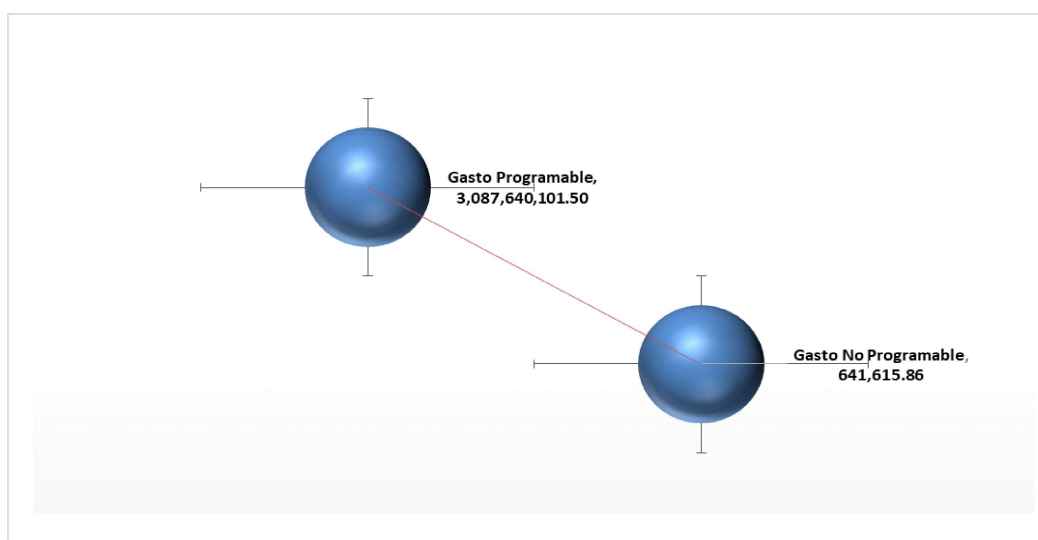
- a. Define y alinea los Programas Presupuestarios y su asignación de recursos a través del ciclo presupuestario;
- b. Aplica la MIR conforme a la MML, como una herramienta de planeación estratégica que permite mejorar en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los Programas, a la vez que alinea su contribución a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades;
- c. Genera y define indicadores estratégicos y de gestión, que constituyen la base para el funcionamiento del SED, los cuales permiten evaluar el logro de los resultados, así como el impacto de las políticas públicas, de los Programas Presupuestarios;
- d. Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos presupuestarios, tendientes a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental y la calidad del gasto público; y,
- e. Unifica el ciclo presupuestario con la conducción y ejecución de las políticas públicas, y de los programas presupuestarios al interior de las dependencias y entidades, para orientar el esfuerzo institucional al logro de los resultados.

La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.

Esto implica la racionalización de estructuras y procedimientos, el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones y el incremento de la productividad y la eficiencia de los servicios públicos que el Municipio ofrece a los ciudadanos.

Egresos

El gasto Público del Municipio de Morelia se identifica en clasificadores presupuestales que permiten conocer la perspectiva de dichas erogaciones, así como, las acciones realizadas en el marco de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados de la Administración Pública Municipal, de tal forma que durante el periodo del **1º de enero al 31 de Diciembre 2022 (Cuenta Pública Anual 2022)**, el Gobierno del Ayuntamiento de Morelia devengó **3 mil 088 millones 281 mil 717 pesos con 36 centavos**, la cual se destinó al Gasto Programable (erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos); en este periodo que se reporta no se devengaron recursos al Gasto No Programable (erogaciones que no son asociadas a ningún programa específico como son los intereses, gastos relativos a la deuda pública y adeudos de ejercicios fiscales anteriores), como se presenta a continuación de forma gráfica:



El devengo por capítulo de Gasto correspondiente al Cierre de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, queda de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022			
CAPITULO DEL GASTO	ASIGNADO ANUAL MODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE
Gasto Programable	3,463,937,153.08	3,087,640,101.50	376,297,052
1000 Servicios Personales	1,262,752,645.11	1,262,744,055.11	8,590.00
2000 Materiales y Suministros	216,963,016.24	216,962,834.24	182.00
3000 Servicios Generales	886,781,058.43	878,237,134.91	8,543,923.52
Gasto Corriente	2,366,496,719.78	2,357,944,024.26	8,552,695.52
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,624,733.00	297,339,710.77	285,022.23
Transferencias Directas y Subsidios	297,624,733.00	297,339,710.77	285,022.23
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	51,689,038.51	51,455,361.25	233,677.26
6000 Inversión Pública	748,126,661.79	380,901,005.22	367,225,656.57
Gasto de Capital	799,815,700.30	432,356,366.47	367,459,333.83
Gasto No Programable	641,615.86	641,615.86	0.00
9000 Deuda Pública.	641,615.86	641,615.86	0.00
Amortización de la Deuda	641,615.86	641,615.86	0.00
Total General	3,464,578,768.94	3,088,281,717.36	376,297,051.58

El recurso disponible que refleja el cuadro anterior, no se puede considerar como ahorro presupuestario, debido a que se solicitará su Reprogramación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como, su reintegro a la Federación para dar cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Recursos del Ejercicio Fiscal 2022, que serán reintegrados en el Ejercicio Fiscal 2023:

- **Capítulo 3000 Servicios Generales.**
Derivado de los recursos no ejercidos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), por la cantidad de 862 mil 868 pesos con 22 centavos; y, un importe de un centavo correspondiente a recursos del PRODETUR.
- **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**
Derivado de los recursos no ejercidos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), por la cantidad de 76 mil 480 pesos con 81 centavos.
- **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**
Derivado de los recursos no ejercidos correspondientes a los recursos de PRODETUR, por la cantidad de 4 mil 262 pesos con 55 centavos.
- **Capítulo 6000 Inversión Pública.**
Derivado de los no ejercidos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo3), la cantidad de 5 millones 033 mil 673 pesos con 07 centavos; y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) por un importe de 9 mil pesos 455 con 19 centavos.

Reprogramación para el Ejercicio Fiscal 2023.

- En el **Capítulo 1000 Servicios Personales** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 8 mil 590 pesos.
- En el **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 182 pesos.
- En el capítulo **3000 Servicios Generales** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/272/2022, por un monto de 190 mil pesos; recursos de la Gerencia del Centro Histórico derivada del reconocimiento de los ingresos de las cuotas otorgadas por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por un importe de 234 mil 411 pesos con 63 centavos del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo, el recurso que se recibió por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por la cantidad de 2 mil 663 pesos con 15 centavos de los Ejercicios Fiscales 2018 y 2020; el recurso disponible del mantenimiento y conservación de equipo de transporte para dar cumplimiento a la aprobación de los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, para disponer del Fondo antes citado, por un importe de 523 pesos con 17 centavos; un monto de 3 centavos derivados del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022; un monto de 3 millones 008 mil 387 pesos con 87 centavos del recurso no ejercido correspondiente a las Participaciones Federales 2022; y por último, un monto de 4 millones 245 mil 069 pesos con 44 centavos, derivada de los recursos propios no devengados al Cierre del Ejercicio 2022.
- En el **capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/344/2022, por un monto de 10 mil pesos para la Tenencia de Tiripetío, el cual será otorgado mediante la firma del Convenio de Colaboración No. EJ/DP/158/2022; un importe de 198 mil 541 pesos con 42 centavos derivado de los recursos no devengados en el Ejercicio Fiscal 2022.
- En el **capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el recurso disponible autorizado por los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, así como en la Tercera Sesión que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2019, por un importe de 229 mil 316 pesos con 76 centavos específicamente a la adquisición de equipo operativo y maquinaria; y un importe de 97 pesos con 95 centavos del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022.
- En el **Capítulo 6000 Inversión Pública** derivada de la Reprogramación de 81 Registros de Obras, por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, pendientes de ejecutar al Cierre del Programa Anual de Inversión 2022, para incorporarse al Programa Anual de Inversión 2023, de acuerdo a la naturaleza del recurso es necesario continuar con los trámites administrativos, aprobada en Sesión Extraordinaria el día 03 de marzo de 2023, siendo éstas las siguientes:

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
4	COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TECARIO EN COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	2	1,841,366.86
7	COL. HORIZONTES DE MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE COLONIA HORIZONTES DE MORELIA	2	948,986.14
26	COL. VENTURA PUENTE	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE: LAGUNA DEL CARMEN	2	1,160,097.92
48	COM. LA YERBABUENA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN COMUNIDAD	12	837,961.72
68	COL. CENTRO HISTORICO	CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN LA ZONA DE PATINAJE (BOSQUE CUAUHEMOC)	2	1,499,437.83
103	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA TRAMO: TRAMOS CALZADA LA HUERTA (ENTRE AV. GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. HÉROES NOCUPÉTARO (ENTRE AV. MICHOACÁN Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. FRANCISCO I. MADERO PTE. (ENTRE TRES PUENTES Y CALZADA LA HUERTA)	12	3,501,438.40
104	COL. CHAPULTEPEC	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL BOULEVARD GARCIA DE LEON	12	13,232,138.46
153	COM. LA ALDEA	CONTINUACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	2	420,075.06
179	MORELIA	CONSTRUCCION DE CLINICA DE AUTISMO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	12	1,200,863.20
181	COL. CENTRO HISTORICO	REMODELACION DEL MERCADO "NICOLAS BRAVO" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	249,832.09

COPIA SIN VALOR LEGAL

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
190	MORELIA	PROGRAMA MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	3,246,699.90
191	COL. VASCO DE QUIROGA	REMODELACION DEL MERCADO "VASCO DE QUIROGA" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	149,833.60
192	COL. VENTURA PUENTE	REMODELACION DEL MERCADO "BENITO JUAREZ" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	798,225.31
193	COL. CUAUHEMOC	REMODELACION DEL MERCADO "INDEPENDENCIA" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	499,029.22
197	COL. CENTRO HISTORICO	REMODELACION DE PLAZA "HUMBOLDT" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	199,548.26
198	COL. LOS MANANTIALES DE MORELIA	REMODELACION DE PLAZA COMERCIAL "MANANTIALES" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	249,987.75
200	COL. CENTRO HISTORICO	REMODELACION DE PLAZA "CAPUCHINAS" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	198,501.72
214	COL. VENTURA PUENTE	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN ESC. JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO"	2	645,389.31
221	COL. CAYETANO ANDRADE	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN COLONIA CAYETANO ANDRADE	12	2,810,286.14
222	MORELIA	BALIZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	10,427,128.69
223	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y DEL MERCADO GASTRONÓMICO CENTRO	2	40,000,000.00
224	MORELIA	AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	144,757,677.61
225	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	40,000,000.00
226	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	12	4,902,878.64
231	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	2	849,892.00
232	MUNICIPIO	PROGRAMA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS, TAPAS Y BOLARDOS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	801,011.69
235	COL. VISTA BELLA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CENADORES	2	2,258,076.22
237	MUNICIPIO	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	8,480,152.00
260	COL. NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ARISTEO MERCADO	2	1,149,143.85

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
261	COL. CHAPULTEPEC NORTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE LA ANGOSTURA	2	1,148,870.74
277	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	2,167,848.11
278	COL. MISIÓN DEL VALLE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA COLONIA MISIÓN DEL VALLE	2	4,110,991.87
279	COL. VILLAS ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA VILLAS ORIENTE, MORELIA	2	2,529,089.98
280	COL. INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA IMDE MORELIA EN AV. NOCUPÉTARO, MORELIA	2	3,805,944.58
281	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE CLÍNICAS MUNICIPALES	2	1,749,730.22
282	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	1,498,276.88
283	MORELIA	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN ESCALERAS DE SANTA MARÍA DE GUIDO	2	498,041.93
287	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COLONIA JARDINES DE SANTIAGUITO	2	1,046,848.42
295	COL. LOS EJIDOS	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL Y COLECTOR SANITARIO EN COL. LOS EJIDOS	2	472,005.66
296	COM. TUMBISCA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO ICHAQUEO-TUMBISCA, EN LA LOCALIDAD DE ICHAQUEO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DEL KM 0+000 AL KM 4+331.	2 -- 11	15,826,274.73
297	COL. LOMAS DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN BIOMÉDICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	2	648,930.41
300	MORELIA	CONCLUSIÓN DE OBRA PARA EL REFUGIO DE LA MUJER	2	749,871.03
304	COL. VENTURA PUENTE	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AUDITORIO MUNICIPAL	2	496,900.00
306	COM. CAPULA	PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE FRAY DIEGO DE BASALENQUE	2	990,087.71
311	COL. CLARA CORDOVA MORAN	REHABILITACIÓN DE DESAYUNADOR EN COLONIA	2	97,443.82
318	COL. INFONAVIT LOS MANANTIALES	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA "MAESTRAS CARDIEL"	2	239,987.65
323	FRACC. BOSQUE TRES MARIAS	REHABILITACION DE TALUD EN FRACC. BOSQUE TRES MARIAS	2	6,872,993.68
330	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTO DE CUERPO NORTE EN AV. SOLIDARIDAD (GARCIA OBESO Y AV. JUAREZ) SEGUNDA ETAPA	2	1,347,920.79

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
331	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DEL POLICIA	2	2,049,677.20
332	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE MANIOBRAS PARA MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	1,048,591.38
336	MORELIA	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CRUCES PEATONALES SEGUROS EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	2	5,000,000.00
337	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAGO DE PATZCUARO ENTRE LAS CALLES VIRREY DE MENDOZA A PRIVADA DE LAGO DE PATZCUARO DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN	5	3,056,940.00
338	MORELIA	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LA COL. ARBOLEDAS A UNA PROFUNDIDAD DE 350 M Y ADEMADO EN ACERO DE 12" DE DIÁMETRO, INCLUYE AFORO.	2	1,450,000.00
339	COL. LA MINTZITA	ADECUACIÓN DE BY PASS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA MINTZITA, INCLUYE: TUBERÍA DE ACERO DE 20 PULGADAS, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO CON DISPLAY REMOTO, TUBERÍA DE 20" PVC, 3 CRIBAS ESTÁTICAS (PARA 150 LPS), VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA INTERCONEXIÓN.	2	1,160,000.00
340	COL. ALTOS DE TORREON	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN PREDIO LA LAJA SANTA TERESA, COLONIA ALTOS DE TORREÓN A UNA PROFUNDIDAD DE 450 M Y ADEMADO EN ACERO DE 12" DE DIÁMETRO	2	2,030,000.00
341	COL. OCOLUSEN	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE OCOLUSEN, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
342	COL. LAGO II	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LA COL. EL LAGO II, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
343	CONJUNTO HABITACIONAL LA HACIENDA	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE MORELIA (FRACC. LA HACIENDA)	2	37,700.00
344	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE CD. INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
345	FRACC. VILLAMAGNA	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE VILLAMAGNA, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
346	COL. LOS SAUCES	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LOS SAUCES, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
347	COL. VISTA BELLA	EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA VISTA BELLA, PARA FACILITAR LA REMOCIÓN DE NITRÓGENO AMONIACAL, EL CUAL CONSISTIRÁ EN EL SUMINISTRO DE MEDIOS DE SOPORTE (CARRIER DE 25 MM, 9 ORIFICIOS), LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AIRE, SISTEMAS DE RETENCIÓN DE MEDIO DE SOPORTE Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	2	435,000.00
348	MORELIA	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA SAN MIGUEL (PRIMERA ETAPA), INCLUYE : REHABILITACIÓN DEL PROCESO DE PRETRATAMIENTO, REPARACIÓN DE FILTROS, REHABILITACIÓN DE SISTEMA NEUMÁTICO Y DE CONTROL, SISTEMA DE CLORACIÓN Y REPOSICIÓN DE MEDIO FILTRANTE.	2	754,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
349	COL. BOSQUE CAMELINAS	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE SUPERFICIAL BOSQUE CAMELINAS A PRADOS DEL CAMPESTRE; 1,330 M CON TUBERÍA DE POLIETILENO LISO TERMOFUSIONADO RD-17 DE 6" DE DIÁMETRO Y 150M CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	725,000.00
350	COL. CAMPÉSTRE LOS MANANTIALES	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA CALLE MANANTIAL DEL QUINCEO A LA AV. RIO GRANDE, COLONIA CAMPESTRE LOS MANANTIALES, 420 M CON TUBERÍA DE 6" DE PVC RD-26 Y 8 M DE TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO	2	319,000.00
351	COL. DEFENSORES DE PUEBLA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE DEFENSORES DE PUEBLA A LA AV. CAPITÁN MANUEL VARELA, COLONIA DEFENSORES DE PUEBLA, 338 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	406,000.00
352	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES DOCTOR RODRIGO MÉNDEZ, APOLINAR MARTÍNEZ, SOLEDAD GUTIÉRREZ FIGAREDO Y JUAN ASENCIO EN LA COLONIA PRIMO TAPIA ORIENTE, 1,405 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2 1/2" Y 3" DE DIÁMETRO; INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 265 TOMAS DOMICILIARIAS.	2	1,102,000.00
353	COL. AMERICAS BRITANIA	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA, COLONIA AMÉRICAS BRITANIA, 400 M CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	580,000.00
354	COL. LA COLINA	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA AV. PEDREGAL, COLONIA LA COLINA INFONAVIT, 200 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	174,000.00
355	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 165 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	261,000.00
356	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO VISTAS DE LA HUERTA A LA ANTIGUA CARRETERA MORELIA PÁTZCUARO, 1,550 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 4" DE DIÁMETRO.	2	725,000.00
357	COL. JARDINES DE SINDURIO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CALLE LOMA DORADA DE LA COLONIA JARDINES DE SINDURIO, 245 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2" DE DIÁMETRO.	2	145,000.00
358	COM. SANTA MARIA DE GUIDO	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE A TANQUE ELEVADO DE LA COLONIA SANTA MARÍA DE GUIDO, 335 M DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO Y 10 M DE TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	261,000.00
359	COL. VENTURA PUENTE	REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN CALZADA VENTURA PUENTE, ENTRE CALLES AV. LÁZARO CÁRDENAS A CALLE LAGUNA DE TÉRMINOS, COLONIA VENTURA PUENTE, 310 M CON TUBERÍA SANITARIA S-25 DE 14" DE DIÁMETRO Y 17 DESCARGAS SANITARIAS.	2	725,000.00
360	COL. ELECTRICISTAS	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE BENJAMÍN FRANKLIN A LA AV. VENTURA PUENTE, COLONIA ELECTRICISTAS, 147 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 25 CM DE DIÁMETRO Y 36 DESCARGAS SANITARIAS.	2	319,000.00

NUC.	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
361	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SAN JUANITO ITZICUARO PARA CONEXIÓN AL COLECTOR CERRITO ITZICUARO CON TUBERÍA DE POLIETILENO CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD DE 36" (91 CM) DE DIÁMETRO Y UNA LONGITUD DE 420 M Y 5 POZOS DE VISITA TIPO ESPECIAL	2	1,798,000.00
362	COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE CERRO DEL CACIQUE DE LA CALLE SIERRA LEONA A LA AV. TORREÓN NUEVO, COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO, 333 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 7 POZOS DE VISITA Y 50 DESCARGAS SANITARIAS.	2	301,600.00
363	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE 26 DE MAYO DE 1910, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 389 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 8 POZOS DE VISITA Y 195 DESCARGAS SANITARIAS.	2	350,900.00
364	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1969, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 388 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 8 POZOS DE VISITA Y 194 DESCARGAS SANITARIAS.	2	352,350.00
365	COL. LAS MARGARITAS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE SANTA MARÍA DE LOS URDIALES DE LA CALLE NARDO A LAS VÍAS DEL TREN, COLONIA LAS MARGARITAS, 497 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 10 POZOS DE VISITA Y 249 DESCARGAS SANITARIAS.	2	449,500.00
366	COL. LAS MARGARITAS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE ARRAYAN DE LA AV. MICHOACÁN A LAS VÍAS DEL TREN, COLONIA LAS MARGARITAS, 563 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 11 POZOS DE VISITA Y 282 DESCARGAS SANITARIAS.	2	517,650.00

TOTAL DE OBRAS	81	360,336,126.38
-----------------------	-----------	-----------------------

Aunado a lo anterior, el monto de 1 millón de pesos, corresponde al recurso estatal para la «Cuarta etapa del mejoramiento de la Imagen Urbana, de la Avenida Vasco de Quiroga, en la Tenencia de Capula»; y por último un monto de 846 mil 401 pesos con 93 centavos corresponden a recursos no devengados del Programa de Rehabilitación Vial.

Clasificación Administrativa

En el periodo que se reporta se devengaron **3 mil 088 millones 281 mil 717 pesos con 36 centavos**, considerando 28 Unidades Programáticas Presupuestales para realizar sus funciones entre dependencias y entidades, tal como se muestra:

CONCENTRADO DE DEVENGADO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		
CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022		
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTAL	DEVENGADO	TOTAL DE UNIDADES PROGRAMATICAS
Dependencias	3,003,651,289.34	19
Entidades	84,630,428.02	9
Total General	3,088,281,717.36	28

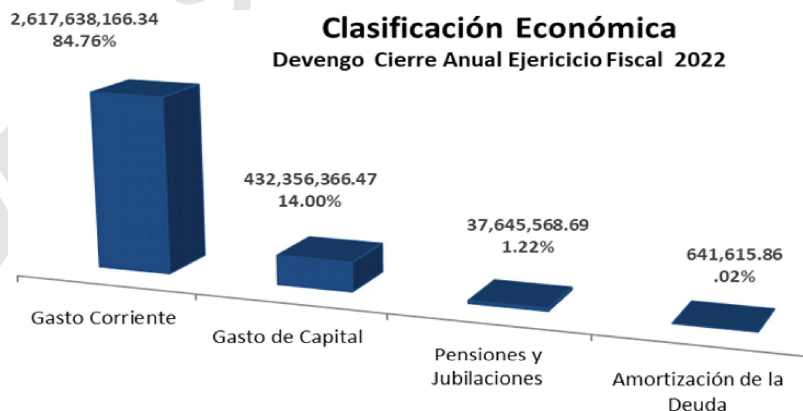
Entre las dependencias destacan por el tamaño de su presupuesto devengado la Secretaría de Administración, la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Obras Públicas Municipales, la Tesorería Municipal, la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Bien Común y Política Social, la Secretaría del Ayuntamiento, y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y representando en conjunto el 84% del Presupuesto devengado al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, por su parte de las Entidades Municipales sobresale el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Colegio de Morelia, el Instituto Municipal de Salud, el Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, y el Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM, en conjunto representan un 2% de los recursos devengados correspondientes al Municipio de Morelia, como se observa a continuación:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

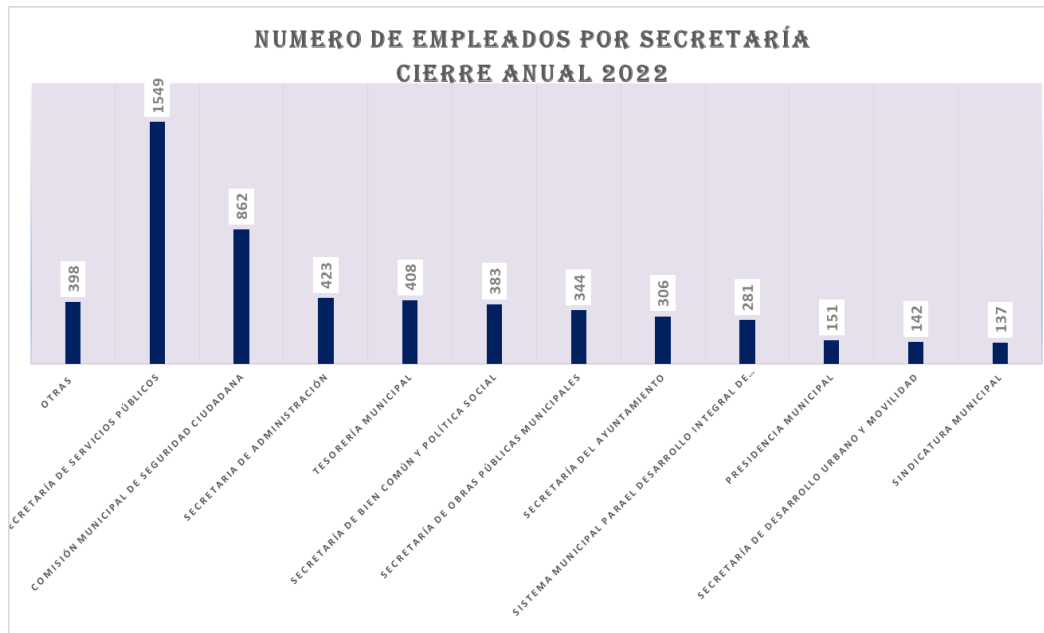
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO POR UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTAL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022		
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTAL	DEVENGADO	
00100	Presidencia Municipal	75,397,542.30
00200	Sindicatura	61,337,655.88
00300	Regidores	41,565,500.40
00400	Secretaría del Ayuntamiento	96,870,499.02
00500	Secretaría de Administración	638,509,956.04
00600	Secretaría de Fomento Económico	37,194,557.17
00700	Secretaría de Turismo	40,802,899.45
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	145,783,394.89
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambient	43,848,347.60
01000	Secretaría de Servicios Públicos	527,106,240.14
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	50,015,202.51
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	511,297,302.61
01300	Secretaría de Cultura	18,534,153.19
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	273,435,440.61
01500	Tesorería Municipal	307,743,660.37
01600	Contraloría Municipal	21,945,570.45
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	93,842,477.63
01800	Gerencia del Centro Histórico	18,420,889.08
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	3,899,676.73
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	9,342,695.00
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	7,802,631.66
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	18,467,780.61
02300	Instituto Municipal de Salud	10,696,760.00
02400	Colegio de Morelia	15,978,011.98
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,284,856.69
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	8,830,268.48
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	2,327,746.87
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	-
TOTAL		3,088,281,717.36

Clasificación Económica

Esta clasificación permite conocer en que gastan los entes públicos los recursos, de acuerdo a su naturaleza económica, la cual a grandes rasgos considera cinco grupos principales; Gasto Corriente (Adquisiciones de bienes y servicios para uso presente con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población), Gasto de Capital (Catalogan las compras de bienes y servicios destinados a producir beneficios futuros que contribuyen a la creación o mantenimiento de la infraestructura física), Amortización de la Deuda (corresponde al pago del servicio de la deuda pública), los recursos destinados a cubrir las participaciones y/o Subsidios a las Entidades Descentralizadas del Municipios, así como las Pensiones y Jubilaciones. En esta clasificación el monto devengado es por la cantidad de **3 mil 088 millones 281 mil 717 pesos con 36 centavos**, conforme a lo siguiente:



La mayor proporción del Gasto Corriente es el Capítulo de **Servicios Personales**, ello debido a que el Ayuntamiento de Morelia, para los diversos servicios públicos que presta a la ciudadanía, requiere de una plantilla de personal de **5 mil 384 empleados**. Por su número de empleados adscritos sobresalen: Secretaría de Servicios Públicos, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Administración, Tesorería Municipal, Secretaría de Bien Común y Política Social, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría del Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, y Sindicatura Municipal, entre otros, tal como lo revela la siguiente gráfica:



Por lo que se refiere a **Servicios Generales y Materiales y Suministros**, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones, como son: papelería, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, vestuarios y blancos, refacciones, combustible, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicios de fotocopiado, arrendamientos, mantenimiento de vehículos y maquinaria, servicios de lavandería, limpieza e higiene (Servicio de disposición final de Residuos Sólidos Urbanos), gastos de ceremonial, viáticos, entre otros.

Es importante señalar por la importancia que reviste que en el capítulo 3000, Erogaciones por resoluciones emitidas por Autoridades Competentes (Laudos), también se devengaron recursos para cubrir el pago de dichas obligaciones e indemnizaciones originadas de ejercicios anteriores por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, el Arrendamiento de Vehículos para la ejecución de programas de Seguridad Pública, Programas Públicos, para Servicios Administrativos y de Maquinaria para la Inversión Pública.

En las Transferencias, Asignaciones, Subsidios u Otras Ayudas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales a través de la atención a grupos vulnerables, así como a las asignaciones a los Organismos Públicos Descentralizados, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones, siendo estos: el Instituto de la Juventud Moreliana IJUM, el Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Instituto Municipal de Salud, el Colegio de Morelia, el Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI, el Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM y el Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia. Lo anterior para fortalecimiento de los Organismos Públicos Descentralizados, que de manera creativa y eficiente han activado sus acciones para permitir la reactivación natural de los ciudadanos en sus actividades, en el momento posterior a la Pandemia. No menos importante y representativo el rubro registrado en el pago de los Pensionados y Jubilaciones del personal adscrito a este Municipio.

El Ayuntamiento de Morelia, devengo por el concepto de **Gasto de Capital** la cantidad de **432 millones 356 mil 366 pesos con 47 centavos**, de los cuales se destinaron de la siguiente forma:

A **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** un monto de 51 millones 455 mil 361 pesos con 25 centavos, consistente en el fortalecimiento y actualización de nuestro sistema interno del Patrimonio Municipal, así como la actualización en las diferentes áreas de servicios que

atienden preponderantemente a la ciudadanía, de sus diferentes infraestructuras y tecnologías, innovando así los espacios para mejorar su servicio, destinando dicho recurso para adquirir:

- Mobiliario y Equipo de Oficina: Escritorios, Muebles, Escuadra Media Luna, Archiveros, Estante Metálico, Mesas, Sillas, Sillones, Mesas Plegables de Plástico, Hornos de Microondas, Sillones Ejecutivos, Gabinetes, Máquina, Cajero, Credenzas, Sillas Plegables de Plástico, Tablones, Lockers, Anaqueles, Sillas Ejecutivas, librero de piso, Mobiliario para Programas del Dif, para los CAIC y Juegos para los mismos Programas, asimismo, Mobiliario para el Centro de la Discapacidad; isla de trabajo de 6 estaciones.
- Para Ludoteca del Bosque: Mobiliario de Oficina, res baladillas para el área de juegos,
- Equipo de Cómputo: Computadoras, Pantalla para Proyector, Laptops, Multifuncionales, Adaptador, Haccess Point, Switch, Video proyector, Impresora Multifuncional, Servidor HPE Proliant Micro Server Gen 10PLUS E 224., Discos Duros Externos, Escáner, Impresoras, Impresoras portátiles, Monitor Lenovo 18.5", no breaks, Pantalla eléctrica para la sala de juntas de la Comisión Municipal de Seguridad, Impresora para el Asilo Miguel Hidalgo, sistema de videoconferencia, equipo de audio y Teclados Yamaha.
- Adquisiciones de: un Frigoriferador de 3.3 pies de color gris, Teléfonos, Equipo de sonido, Micrófono, Polipasto Manual, Sistema de Aire Acondicionado, Televisión para Capacitaciones, Toldo, Carpa Plegable, Aparatos de Rehabilitación y Equipo e Instrumental Médico para Asilo Miguel Hidalgo, Materia Didáctica para la Dirección de Desarrollo Integral del Niño; aspiradoras y flexómetros, equipo de fotografía, despachadores de agua, equipo educacional, Tripié para cámara y lámpara para foto estudio, relojes checadores, cámaras canon, máquina de escribir, dron DJI MAVIC AIR 2S DRDJI023, FLY MORE, equipo médico, desmalezadoras, motoperforadoras, desbrozadoras, tracto podadores, sopladoras para movilidad sustentable, compra de charolas y postes para anaqueles, videocámaras, dispensador de agua, refrigeradores, entre otros.
- Adquisición de rampa frenera portátil, carro para herramienta 6 cajones, compresora de aire 3 hp, 3 gato hidráulico patín 2.5 ton y escáner automotriz equipo de diagnóstico, mesa de futbolito y de ping pong para policías, mesa auxiliar para lactario en la Comisaria, compra de 2 scooters, vehículos de transporte policial, conmutador de datos, entre otros.
- Adquisiciones de Equipo de trabajo, Equipo de Transporte, destinados a las actividades esenciales en campo, como compra de Motocicletas para el área de ingresos, Camioneta blindada Chevrolet Suburban High Country, destinada al área de Presidencia, Dron Geodésico (Dirección de ingresos), como una acción de fortalecimiento a la recaudación, Distancio metro, Horno Crematorio para incinerar perros y gatos (Centro de Atención animal), que cubre la vasta necesidad de la ciudadanía atenta a los temas animalísticos, de igual forma la adquisición de compresor eléctrico, Motocicleta Yamaha, un dron, motosierra, compresora de aire, corta seto herramienta para Asilo Miguel Hidalgo, equipo de radiocomunicación, radios portátiles, elaboración de stands madera 3x3 mts. para eventos, bombas fumigadoras, entre otros.
- A la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos la adquisición de herramientas y máquinas, motobomba y manguera de extensión, cortadora, expansor y cilindro, entre otros.
- Asimismo, se afectó la indemnización e intereses por afectación en cumplimiento al Juicio Administrativo JA-1789/2018-II.
- Adquisición de camionetas pick up para la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Contraloría Municipal.
- De igual forma, se adquirió un equipo de sonido para la Sala de Cabildo; Proyecto de Sonorización de la Plaza de Armas del Centro Histórico; Equipo médico para la Unidad Básica de Rehabilitación del CCD; bomba para el hidroneumático del Centro de la Discapacidad.
- Adquisición de Busto Manuel Martínez, Placa Conmemorativa en Acueducto, Restauración y colocación de Placa en Plaza Valladolid, Placa Árbol de la Democracia, elaboración de Placa en Plaza Valladolid, Placa Conmemorativa Aniversario de Morelia y Placa Conmemorativa en Plaza Valladolid.
- En el marco del compromiso de coadyuvancia con el Sector Empresarial, y la reactivación económica, en los tiempos difíciles de la Pandemia, se realizó el anticipo y segundo, tercer y cuarto pago para la adquisición del Terreno, que será destinado para el desarrollo y/o proyecto denominado «**Agroparque Industrial de Morelia**», aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de febrero del presente año, en el «**Punto de Acuerdo por el cual se**

Autoriza el Uso de Recursos Económicos del Fondo de Ahorro para la Compra de Reserva Territorial del Municipio de Morelia.»

- Adquisición de dos Vehículos Honda City para la Contraloría Municipal.
- Adquisición de cabina sencilla para equipo; mobiliario para atención a campaña de recaudación 2023 y bienes informáticos para uso y atención de contribuyentes en módulos de recaudación.

En **Inversión Pública** se refleja un devengado de 380 millones 901 mil 005 pesos con 22 centavos, correspondientes a las siguientes obras:

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN Y DE AREA RECREATIVA EN COL. INFONAVIT JUSTO MENDOZA	INFONAVIT JUSTO MENDOZA	\$1,799,875.69
4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TECARIO EN COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	SAN ISIDRO ITZICUARO	\$1,427,184.95
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE DIAMANTE	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$4,141,412.26
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LAGO I, CALLE LAGUNA DEL RODEO.	LAGO I	\$2,200,930.97
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LA ALDEA PONIENTE, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	AMPLIACION LA ALDEA PONIENTE	\$319,040.89
10	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE TINOCO	HEROES DE LA NACION	\$1,842,027.00
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. MARIANO ESCOBEDO, CALLE FRANCISCO TABOADA.	AMPLIACION MARIANO ESCOBEDO	\$3,847,074.62
12	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. CONGRESO CONSTITUYENTES DE MICHOACÁN, CALLE JOSÉ ACEVES.	CONGRESO CONSTITUYENTE DE MICHOACAN	\$349,891.19
13	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD EL LAURELITO, CALLE CONOCIDA COMO LA PRINCIPAL.	EL LAURELITO	\$1,102,568.14
14	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LAS PALMAS, CALLE INDAPARAPEO.	LAS PALMAS	\$689,323.79
17	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PROF. LUIS DEL TORO	PROFR JESUS ROMERO FLORES	\$355,959.71
18	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ANA MARIA BERLANGA	PROFR JESUS ROMERO FLORES	\$233,698.32
19	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881	FILOMENO MATA	\$2,215,744.25
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LAGO I, CALLE 10 DE MAYO.	AMPLIACION LAGO I	\$1,485,310.40

COPIA SIN VALOR

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LAGO I, CALLE VALLE DEL YAQUI.	AMPLIACION LAGO I	\$3,260,889.85
22	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LOMAS DE LA ALDEA, CALLE CONSTRUCTORES.	LOMAS DE LA ALDEA	\$399,803.00
23	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. MANUEL GARCIA PUEBLITA CALLE DEFENSOR DE LA ANGOSTURA	MANUEL GARCIA PUEBLITA	\$392,067.49
24	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN MORELIA, LOCALIDAD LAS FLORES, CALLE CONOCIDA, ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO".	LAS FLORES	\$609,620.52
25	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN MORELIA, LOCALIDAD LAS FLORES, CALLE CONOCIDA ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO".	LAS FLORES	\$721,608.88
27	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LUIS CÓRDOBA REYES, CALLE JOAQUÍN GUERRA	LUIS CORDOVA REYES	\$8,481,741.65
28	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LEANDRO VALLE, CALLE HÉROE DE LA REFORMA.	LEANDRO VALLE	\$248,101.95
29	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. MARIANO ESCOBEDO, CALLE FRANCISCO TABOADA.	AMPLIACION MARIANO ESCOBEDO	\$246,394.00
30	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE SAN ISIDRO.	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$569,918.47
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. VALLE DEL DURAZNO, CALLE VALLE DE PARA CUARO.	VALLE DEL DURAZNO	\$2,070,708.94
33	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE ZIRIMICUARO A LAGUNILLAS	CIUDAD JARDIN	\$325,402.67
34	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. SATELITE, CALLE PROTEUS.	SATELITE	\$819,063.27
34	RECONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA EN EL PANTEÓN CIVIL MUNICIPAL DE MORELIA.	MORELOS	\$176,592.14
35	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. SATELITE, CALLE PROMETHEO.	SATELITE	\$713,413.70
36	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. SATELITE, CALLE YAPETO A DE LA LUNA	SATELITE	\$482,894.04
37	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LOMA LARGA, CALLE LOMA DORADA, ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA"	AMPLIACION LOMA LARGA	\$433,507.11
38	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PLANETAS EN COLONIA COSMOS	COSMOS	\$481,618.24
39	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD LAS FLORES, CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	LAS FLORES	\$5,066,547.41
40	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. 2 DE DICIEMBRE CALLE 2 DE DICIEMBRE DE 1949.	2 DE DICIEMBRE	\$247,408.05
42	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. JARDINES DE SANTIAGUITO, CALLE GABRIEL GARCÍA ROMERO.	JARDINES DE SANTIAGUITO	\$723,971.84
43	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD SANTIAGO UNDAMEO, CALLE CONOCIDA A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD.	SANTIAGO UNDAMEO	\$625,585.97
44	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LA SOLEDAD NORTE, CALLE EL LOMETON.	AMPL. LA SOLEDAD NORTE	\$311,463.42
46	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE MARIANO ABA SOLO.	CAPULA	\$435,846.67
47	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE MARIANO ABA SOLO.	CAPULA	\$109,760.67
48	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN COMUNIDAD	LA YERBA BUENA	\$962,038.28
49	REVESTIMIENTO DE CALLE PROFRA. ESTHER VELAZQUEZ	PROFR JESUS ROMERO FLORES	\$637,944.45

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
52	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD LAS FLORES, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	LAS FLORES	\$569,483.70
53	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD SAN AGUSTIN, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	SAN AGUSTIN	\$655,646.77
54	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD ZIMPANIO SUR, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	ZIMPANIO SUR	\$700,125.42
55	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. RINCÓN DE LA ORTIGA, CALLE PUERTO VALLARTA.	RINCON DE LA ORTIGA	\$388,528.24
56	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE GUADALUPE VICTORIA Y LEONA VICARIO.	CAPULA	\$178,104.86
59	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD JOYA DE BUENA VISTA, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	JOYA DE BUENA VISTA	\$1,375,420.29
60	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD TZINTZIMACATO CHICO, CALLE CASATEJA Y TIMATILDE.	TZINTZIMACATO CHICO	\$597,839.81
61	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD JERECUARO, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	JERECUARO	\$597,366.36
62	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD ICHAQUEO, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	ICHAQUEO	\$852,968.25
63	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD URUAPILLA, CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LOCALIDAD.	URUAPILLA	\$854,799.43
64	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL EN MORELIA, LOCALIDAD CUTO DE LA ESPERANZA, CAMINO CUTO DE LA ESPERANZA - LA CONCEPCIÓN.	CUTO DE LA ESPERANZA	\$2,479,645.48
66	REHABILITACION DE DOS REDES SANITARIAS PRINCIPALES EN EL INTERIOR DEL MERCADO "INDEPENDENCIA"	CUAUHTEMOC	\$2,297,265.63
67	RECONSTRUCCION DE PISTA DE BICICROSS Y ADECUACION DE RAMPAS DE SALIDA (BOSQUE CUAUHTEMOC)	CENTRO HISTORICO	\$2,942,477.90
68	CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN LA ZONA DE PATINAJE (BOSQUE CUAUHTEMOC)	CENTRO HISTORICO	\$1,499,437.82
69	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE MEZQUITAL TRAMO AMPL. TORREON NUEVO	AMPLIACION TORREON NUEVO	\$8,561,775.58
70	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA E INTRODUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL COL. MIRADOR OCOLUSEN.	MIRADOR OCOLUSEN	\$4,392,121.80
74	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	RINCON DE VISTA BELLA	\$926,230.23
77	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO - EPITACIO HUERTA DE CALZADA VENTURA PUENTE A CALLE SILVESTRE GUERRERO	NUEVA CHAPULTEPEC	\$2,683,298.78
80	REENCARPETAMIENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICO DE CALLE BATALLON DE MATAMOROS ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y BOULEVARD GARCIA DE LEON, MORELIA MICHOACÁN	CHAPULTEPEC SUR	\$3,890,149.25
82	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CHICALOTE DE PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA A CALLE DULCAMARA	AMPLIACION LOMAS DEL PUNHUATO	\$1,915,964.17
82	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO "SANTA CECILIA" (CENADORES SANTA MARIA)	VISTA BELLA	\$1,611,955.96
84	REHABILITACIÓN DE CALLE BUCARELI MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	LOMAS DE GUAYANGAREO	\$1,031,087.00
86	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA, COLONIA 3 DE AGOSTO	3 DE AGOSTO	\$2,125,841.80
88	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSE MARIA ROJO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	IGNACIO ZARAGOZA	\$247,027.50
90	CONSERVACIÓN DE LA AV. QUINCEO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA SANTIAGUITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	SANTIAGUITO	\$1,967,117.03

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
91	REHABILITACIÓN DE LA AV. ORIENTE PONIENTE Y MAESTRO RUBEN VALENCIA CORTES MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	CIUDAD INDUSTRIAL	\$3,308,640.19
92	CONSERVACIÓN DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO OTE MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	LAZARO CARDENAS	\$1,338,105.18
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. HERMOSA PROVINCIA, CALLE JERICO.	HERMOSA PROVINCIA	\$746,788.77
94	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. HERMOSA PROVINCIA CALLE MONTE SION.	HERMOSA PROVINCIA	\$747,478.89
96	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALFREDO ORTIZ VIDALES	EL DURAZNO	\$1,108,367.69
97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. TORRECILLAS DEL SUR, CALLE VIENTOS FUERTES.	TORRECILLAS DEL SUR	\$4,205,916.58
97	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE ATECUARO	ATECUARO	\$201,689.34
99	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRANCISCO NIETO RODRIGUEZ	MORELOS	\$382,653.32
100	PROGRAMA ANUAL DE BACHEO 1ER ETAPA	MUNICIPIO	\$1,765,778.91
101	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. TORREÓN NUEVO, CALLE FAISÁN.	AMPLIACION TORREON NUEVO	\$951,793.02
103	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA TRAMO: TRAMOS CALZADA LA HUERTA (ENTRE AV. GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. HÉROES NOCUPÉTARO (ENTRE AV. MICHOCÁN Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. FRANCISCO I. MADERO PTE. (ENTRE TRES PUENTES Y CALZADA LA HUERTA)	MORELIA	\$1,498,561.60
104	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL BOULEVARD GARCIA DE LEON	CHAPULTEPEC	\$13,767,861.54
105	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. LA ALDEA, CALLE PRIVADA LÁZARO CÁRDENAS PTE	AMPLIACION LA ALDEA	\$377,149.18
106	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LOMAS DE TORREÓN, TRAMO CALLE FRANCISCO MARQUEZ A CALLE CHIQUINGARE	LOMAS DE TORREON	\$1,998,704.59
107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, CALLE LOMA PERUANA.	LUIS CORDOVA REYES	\$4,954,100.57
110	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, CALLE PROTECTOR UNIVERSAL	BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	\$721,862.19
111	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, CALLE SAUZ DE TROJES.	BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	\$338,925.91
111	PROGRAMA DE PAGO DE DERECHOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA	MUNICIPIO	\$292,177.66
112	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. 8 DE AGOSTO, AVENIDA DERECHOS HUMANOS.	8 DE AGOSTO	\$790,000.00
114	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD AMP. CAPULA, CALLE PRINCIPAL DE LOCALIDAD A CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	AMPLIACION CAPULA	\$2,947,540.47
117	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE INDAPARAPEO.	CIUDAD JARDIN	\$406,902.76
119	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. MIRADOR PONIENTE, CALLE JERUSALÉN.	MIRADOR PONIENTE	\$475,456.87
120	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD ARROYO COLORADO, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	ARROYO COLORADO	\$490,159.52
121	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD UMECUARO, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	UMECUARO	\$497,625.13
122	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD LA ALBERCA, CAMINO DE ACCESO A CÁRCAMO DE BOMBEO DE LA LOCALIDAD.	LA ALBERCA	\$2,593,617.68

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
123	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	LOMAS DEL QUINCEO	\$1,532,497.65
124	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE RONDANILLA - DONATO GUERRA.	CIUDAD JARDIN	\$748,713.12
125	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. JARDINES DE CUITZILLO, CALLE LOS VIVEROS.	JARDINES DE CUITZILLO	\$4,997,414.11
126	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, AVENIDA GERTRUDIS SÁNCHEZ ESC. TELESEC. ESTV16607.	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$1,596,896.31
127	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE INGUARAN.	CIUDAD JARDIN	\$3,497,205.74
128	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. EL RESPLANDOR, CALLE 5 MAYO - FULGOR.	EL RESPLANDOR	\$4,995,341.80
133	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE LAS VIOLETAS.	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$398,134.81
134	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. TORREÓN NUEVO, CALLE PICO DE TZIRATE.	AMPLIACION TORREON NUEVO	\$3,939,519.80
135	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE 24 DE JULIO	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$376,953.93
136	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. PABLO GALEANA, CALLE MIRLO.	PABLO GALEANA	\$3,999,619.44
137	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LOS LLANOS, CALLE NOCUTZEPO.	LOS LLANOS	\$3,994,551.15
138	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. COLINAS DEL SUR, CALLE EBANO ESC. TELESEC. 16ETV0597.	COLINAS DEL SUR	\$1,526,672.21
140	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA NORTE UNO, LOCALIDAD DE MORELIA, SECTOR REPÚBLICA, CALLE CONOCIDA ESQUINA JOAQUÍN GUERRA	MORELIA	\$4,914,848.35
145	REENCARPETAMIENTO DE CALLE: RIO CUPATITZIO	EDUARDO RUIZ	\$1,090,894.82
148	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MANUEL SANTOS SALAZAR	PRADERAS PARAISO	\$1,188,935.26
150	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLAS DE BUSTAMANTE	UNION	\$1,171,988.29
150	REENCARPETAMIENTO EN MORELIA COL. FELICITAS DEL RIO CALLE GRAL. FRANCISCO J. MUGICA ENTRE CALLE CUAUTLA Y CALZADA JUAREZ	FELICITAS DEL RIO	\$164,644.92
152	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. JOSÉ VASCONCELOS, AVENIDA COLEGIO NACIONAL.	JOSE VASCONCELOS	\$5,332,426.46
153	CONTINUACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	LA ALDEA	\$1,961,635.54
156	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. AMPL. NIÑOS HÉROES CALLE BATALLA DE CERRO GORDO	AMPLIACION NIÑOS HEROES	\$5,332,561.21
157	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	CAPULA	\$9,501,249.15
159	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁLVAREZ	JARDINES DE SANTIAGUITO	\$1,309,864.85
163	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESC. PRIMARIA "MARIANO ESCOBEDO"	MARIANO ESCOBEDO	\$607,825.44
165	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SIERRA LEONA EN COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO	LOMAS DEL TECNOLÓGICO	\$444,134.44
168	REENCARPETAMIENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA CALLE LAGUNA DE TERMINOS, ENTRE RIO YAQUI Y VENTURA PUENTE	VENTURA PUENTE	\$140,281.95
169	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESC. PRIMARIA "GABRIELA MISTRAL"	SOLIDARIDAD	\$608,374.79
170	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NUEVO LEÓN	ISAAC ARRIAGA	\$856,421.47

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIMPLE

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
171	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN MORELIA, LOCALIDAD JERECUARO, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	COM. JERECUARO	\$3,787,940.83
175	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AV. PINOS, (TRAMO SUPREMO TRIBUNAL DE ARIO A BENITO JUAREZ GARCIA)	EL PARIAN	\$4,351,196.77
179	CONSTRUCCION DE CLINICA DE AUTISMO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	MORELIA	\$25,799,136.80
183	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NORTE-SUR	CIUDAD INDUSTRIAL	\$2,100,033.54
184	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 1	MORELIA	\$754,683.33
185	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 2	MORELIA	\$770,079.82
186	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 3	MORELIA	\$784,663.61
188	PAVIMENTACION CALLE CEDRO (ENTRE CALLES JOSE MARIA MORELOS Y EL CHICLE)	JESUS DEL MONTE	\$1,147,377.90
189	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENEMERITO DE YUCATAN (ENTRE CALLE DR. ADOLFO ARREGUIN VIDALES Y CTO. EDUCADORES MEXICANOS)	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$3,534,382.40
190	PROGRAMA MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	MORELIA	\$3,246,699.91
194	REMDELACION DEL MERCADO "REVOLUCIÓN" (SAN JUAN) EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	CENTRO HISTORICO	\$499,872.01
195	REMDELACION DE PLAZA "SAN FRANCISCO" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	CENTRO HISTORICO	\$99,795.00
196	REMDELACION DE PLAZA "ALLENDE" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	CENTRO HISTORICO	\$93,621.89
199	REMDELACION DE PLAZA "SAN AGUSTIN" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	CENTRO HISTORICO	\$249,412.35
202	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. MEDALLISTAS OLIMPICOS, CALLE MA. TERESA RAMÍREZ.	MEDALLISTAS OLIMPICOS	\$3,906,977.59
203	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. MANANTIALES DEL PARIAN, CALLE ANASTASIO FIGUEROA.	MANANTIALES DE PARIAN	\$744,356.43
205	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE COCULA	NICOLAS DE REGULES	\$388,011.33
209	REENCARPETAMIENTO DE CALLE AV. JOSE MARIA MORELOS ACCESO A COMUNIDAD	LA REUNION	\$1,244,216.08
211	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERA	GUADALUPE	\$735,696.13
212	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA	GUADALUPE	\$575,231.68
214	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN ESC. JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO"	VENTURA PUENTE	\$648,085.99
216	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALMENDRO	AMPLIACION LOS ENCINOS	\$881,475.11
217	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LOMA BONITA, CALLE ÁNGEL DEL CAMPO - JARDINES	LOMA BONITA	\$3,746,335.66
221	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN COLONIA CAYETANO ANDRADE	CAYETANO ANDRADE	\$2,898,391.46
226	CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	VILLAS DEL PEDREGAL	\$5,097,121.36
229	PAVIMENTO DE CUERPO NORTE EN AV. SOLIDARIDAD (GARCIA OBESO Y AV. JUAREZ)	VENTURA PUENTE	\$5,322,096.90
231	PAGO DE DERECHOS DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	MUNICIPIO	\$150,108.00
232	PROGRAMA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS, TAPAS Y BOLARDOS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	MUNICIPIO	\$1,197,344.24
234	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO ÁNGEL EN COLONIA TINJARO	TINJARO	\$1,664,779.65
235	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CENADORES	VISTA BELLA	\$2,240,076.23

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
237	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	MUNICIPIO	\$159,848.00
238	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 4	CIUDAD INDUSTRIAL	\$3,068,196.17
240	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA	AMPLIACION SAN PASCUAL	\$1,112,842.93
242	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRESNO	SAN JUANITO ITZICUARO	\$2,273,374.60
243	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE URANO	LOMAS DEL PUNHUATO	\$391,247.25
245	REENCARPETAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A COLONIA LA INSURGENCIA	LA INSURGENCIA	\$1,070,555.75
247	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE JOSÉ NICOLÁS ECHEGARAY	UNIDOS SANTA CRUZ	\$412,938.65
253	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SITIO DE CUAUTLA	NIÑO ARTILLERO	\$459,605.65
256	REHABILITACIÓN DE CALLE VILLAS DEL MONTE	ALTOZANO	\$2,414,123.11
259	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE PINOS	BALCONES DE SANTA MARIA	\$1,034,166.83
260	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ARISTEO MERCADO	NUEVA CHAPULTEPEC	\$1,149,143.84
261	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE LA ANGOSTURA	CHAPULTEPEC NORTE	\$1,148,870.73
267	REENCARPETAMIENTO DE CALLE VICENTE RIVA PALACIO	CENTRO HISTORICO	\$765,725.80
269	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 12 EN COL. CIUDAD INDUSTRIAL	CIUDAD INDUSTRIAL	\$330,498.47
270	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 10	CIUDAD INDUSTRIAL	\$339,690.48
271	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA LOCALIDAD CUTO DE LA ESPERANZA CAMINO CONOCIDO A UN COSTADO DE LA NOPALERA	CUTO DE LA ESPERANZA	\$1,498,372.66
272	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD (CIRCUITO CALLES: JOSE MARIA MORELOS, VASCO DE QUIROGA, MIGUEL HIDALGO, LAZARO CARDENAS)	CUTO DE LA ESPERANZA	\$961,901.71
273	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COM. SAN ANTONIO PARANGARE CALLE PEDRO RAMIREZ	SAN ANTONIO PARANGARE	\$447,284.24
275	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, CALLE LOMA COLOMBIANA	LUIS CORDOVA REYES	\$4,674,117.77
276	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, CALLE LOMA BRASILEÑA	LUIS CORDOVA REYES	\$2,389,945.28
277	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	MORELIA	\$929,077.76
279	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA VILLAS ORIENTE, MORELIA	VILLAS ORIENTE	\$1,083,895.69
281	REHABILITACIÓN DE CLÍNICAS MUNICIPALES	MUNICIPIO	\$1,749,730.22
283	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN ESCALERAS DE SANTA MARÍA DE GUIDO	MORELIA	\$500,353.94
284	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. TORREON NUEVO III ETAPA, CALLE RESERVA	AMPLIACION TORREON NUEVO III ETAPA	\$160,588.13
285	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COLONIA AMPL. TORREON NUEVO III ETAPA, CALLE PERLA	AMPLIACION TORREON NUEVO III ETAPA	\$323,950.82
286	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COLONIA AMPL. TORREON NUEVO III ETAPA, CALLE RUBÍ PIÑÓN	AMPLIACION TORREON NUEVO III ETAPA	\$116,100.52
287	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COLONIA JARDINES DE SANTIA GUITO	JARDINES DE SANTIA GUITO	\$451,137.40
288	REENCARPETAMIENTO DE CALLE RIO MAYO TRAMO AV. LÁZARO CÁRDENAS A AV. SOLIDARIDAD	VENTURA PUENTE	\$1,226,162.82
289	PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES AGRARIAS	JESUS DEL MONTE	\$400,544.80
290	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEFENSA CAMPESINA	JESUS DEL MONTE	\$486,272.58

OBRAS DEVENGADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 (ANUAL)			
NUC	DESCRIPCION DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE
292	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. JOSÉ VASCONCELOS, CALLE SOCIÓLOGO VASCONCELOS	JOSE VASCONCELOS	\$4,742,695.45
293	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VANCOUVER	3 DE AGOSTO	\$1,142,546.03
295	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL Y COLECTOR SANITARIO EN COL. LOS EJIDOS	LOS EJIDOS	\$1,525,540.57
296	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO ICHAQUEO-TUMBISCA, EN LA LOCALIDAD DE ICHAQUEO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DEL KM 0+000 AL KM 4+331.	TUMBISCA	\$4,835,151.17
297	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN BIOMÉDICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	LOMAS DE SANTIAGUITO	\$648,930.44
298	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN DREN BARAJAS CALLE SIERVO DE LA NACIÓN	SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN	\$4,947,642.79
299	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SANCHEZ, AVENIDA GERTRUDIS SANCHEZ, ESC. TELESEC. ESTV 16607.	AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ	\$1,098,100.17
300	CONCLUSIÓN DE OBRA PARA EL REFUGIO DE LA MUJER	MORELIA	\$749,871.03
301	MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA U.D. BICENTENARIO	BICENTENARIO	\$570,273.90
302	MANTENIMIENTO DE ALBERCA SEMIOLÍMPICA U.D. INDECO	INDECO EL VIVERO	\$1,162,038.96
303	MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÁTICO BICENTENARIO	BICENTENARIO	\$722,530.07
305	REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO VILLA MAGNA	VILLA MAGNA	\$1,042,068.72
307	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE EGIPTO	CAPULA	\$742,948.11
309	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO "CLARA CORDOVA MORAN" EN COLONIA	CLARA CORDOVA	\$199,175.65
313	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. 17 DE JULIO, CALLE SOLIDARIA Y ARMONÍA	17 DE JULIO	\$3,134,998.06
314	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. HERMENEGILDO GALEANA, CALLE FELIPE ÁNGELES	HERMENEGILDO GALEANA	\$2,462,434.07
320	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE DE ACCESO Y CAMINO AL EDEN	EL EDEN	\$232,425.70
321	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REPÚBLICA, INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN	MORELIA	\$2,999,994.63
325	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN MORELIA LOCALIDAD TEREMENDO DE LOS REYES, ESC. PRIMARIA "LAZARO CARDENAS"	TEREMENDO DE LOS REYES	\$3,348,623.78
327	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 5	MORELIA	\$2,495,546.37
328	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 6	MORELIA	\$2,496,332.90
329	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 7	MORELIA	\$2,498,665.54
330	PAVIMENTO DE CUERPO NORTE EN AV. SOLIDARIDAD (GARCIA OBESO Y AV. JUAREZ) SEGUNDA ETAPA	VENTURA PUENTE	\$1,347,920.79
331	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DEL POLICIA	MORELIA	\$2,049,677.18
332	CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE MANIOBRAS PARA MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	MORELIA	\$449,396.30
333	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REPÚBLICA, INDEPENDENCIA, REVOLUCIÓN Y TENENCIAS	MUNICIPIO	\$3,999,998.07
335	CUARTA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AVENIDA VASCO DE QUIROGA EN LA TENENCIA DE CAPULA	CAPULA	\$2,498,915.68
3,311	REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL POLICIA MUNICIPAL DE MORELIA	MORELIA	\$4,524,000.00
220	TOTAL		\$380,901,005.22

Deuda Pública

En este capítulo se registran las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Por este concepto se devengaron **641 mil 615 pesos con 86 centavos en el concepto de Adeudos de Ejercicios fiscales.**

Ajustes del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.

Derivado de las transferencias compensadas principalmente en el periodo que se reporta, **11** Unidades Programáticas Presupuestarias registran ampliaciones en sus techos financieros y mientras que **7** revelan reducciones, dando cumplimiento en lo previsto en el Resolutivo Vigésimo Cuarto del Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022*», como lo refleja el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022							
UPP	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO CUARTO TRIMESTRE	AMPLIACION/ REDUCCION LIQUIDA Y TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AUTORIZADAS EN S.E. 09/02 Y 03/03 DEL 2023	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		AMPLIACION LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO CIERRE ANUAL
				AMPLIACION	REDUCCION		
00100	Presidencia Municipal	65,190,554.01		10,206,988.29			75,397,542.30
00200	Sindicatura	53,263,431.71		8,074,224.17			61,337,655.88
00300	Regidores	41,614,770.26			49,269.86		41,565,500.40
00400	Secretaría del Ayuntamiento	97,179,629.38			309,130.36		96,870,499.02
00500	Secretaría de Administración	565,743,676.45		59,168,158.34		13,598,121.25	638,509,956.04
00600	Secretaría de Fomento Económico	34,466,244.17		2,728,313.00			37,194,557.17
00700	Secretaría de Turismo	39,658,562.22	200,000.00	1,148,599.79			41,007,162.01
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	130,887,458.70		10,044,206.15		4,851,730.04	145,783,394.89
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	43,883,146.95			34,799.35		43,848,347.60
01000	Secretaría de Servicios Públicos	528,829,850.37	-31,046.25		1,692,040.81		527,106,763.31
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	45,707,489.69		4,307,712.82			50,015,202.51
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	1,005,864,526.35	-146,964,296.06	5,456,917.39		8,352,000.00	872,709,147.68
01300	Secretaría de Cultura	18,551,999.35			17,846.16		18,534,153.19
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	271,759,808.44		528,203.50		1,156,298.65	273,444,310.59
01500	Tesorería Municipal	281,914,324.56	-17,500,000.00	42,687,719.95		641,615.86	307,743,660.37
01600	Contraloría Municipal	21,945,570.45					21,945,570.45
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	86,385,693.83		7,456,783.80			93,842,477.63
01800	Gerencia del Centro Histórico	18,423,552.25	234,411.63		0.02		18,657,963.86
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	3,899,676.73					3,899,676.73
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	9,342,695.00					9,342,695.00
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	7,802,631.66					7,802,631.66
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	18,467,780.61					18,467,780.61
02300	Instituto Municipal de Salud	10,696,760.00					10,696,760.00
02400	Colegio de Morelia	15,978,011.98					15,978,011.98
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,284,856.69					7,284,856.69
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	8,830,268.48					8,830,268.48
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	2,327,746.87					2,327,746.87
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	1,618,092.75	162,521,123.91		149,704,740.64		14,434,476.02
Total		3,437,518,809.91	-1,539,806.77	151,807,827.20	151,807,827.20	28,599,765.80	3,464,578,768.94

La Ampliación Líquida que refleja en cuadro anterior se deriva de lo siguiente:

- La Secretaría de Administración para la revisión y propuesta de mejora para los Manuales de Organización, de Procedimientos, Reglamento Interior y demás que sean necesarios para la eficiente atención de los asuntos competencia, por un importe de 339 mil 673 mil con 96 centavos; y suficiencia para otorgar el apoyo económico para evento la Guelaguetza en Lagunillas del 01 al 04 de octubre de 2022 por un importe de 200 mil pesos; y a la Dirección de Compras, Almacén y Mantenimiento para el Arrendamiento de Vehículos del 16 de Septiembre al 15 de Octubre del año 2022, por un importe de 13 millones 058 mil 447 pesos con 29 centavos.
- La Secretaría de Bien Común y Política Social por un importe de 4 millones de pesos con 04 centavos para el servicio de diseño de material didáctico y de capacitación de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo, un importe de 660 mil 330 pesos para vales electrónicos de despensa, y por último a la Dirección de Salud para la adquisición de pruebas rápidas de COVID-19, por un importe de 191 mil 400 pesos.
- La Secretaría de Obras Públicas Municipales por un monto de 232 mil pesos para otras asesorías para la operación de programas, asimismo, un monto de 8 millones 120 mil pesos para Elaboración de proyecto constructivo de las obras denominadas:
 - Corredor Verde Boulevard García de León.
 - Centro Administrativo Villas del Pedregal.
 - Rehabilitación de Espacio Público en Colonia Cayetano Andrade.
 - Espacio Público en Colonia Justo Mendoza.
 - Rehabilitación de Espacio Público (Parque de Juegos Punhuato).
 - Reconstrucción de Pista de Bicycross en Bosque Cuauhtémoc.
 - Construcción de segunda etapa de senadores.
 - Clínica Veterinaria.
 - Parque Canino Bosque Cuauhtémoc.
- La Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana por un monto de 357 mil 012 pesos con 25 centavos para la adquisición de mobiliario, y un monto de 799 mil 286 pesos con 40 centavos para la adquisición de juego de uniformes pie a tierra modelo Duty en tela poliéster marca Sixka con cinta damero y leyenda «Policía Morelia» en la espalda.
- La Tesorería Municipal a través de la Dirección de Egresos por un importe de 641 mil 615 pesos con 86 centavos para dar suficiencia a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Las Transferencias Compensadas que refleja el cuadro anterior se derivan de lo siguiente:**Los movimientos de Ampliaciones Compensadas son las siguientes:**

La Presidencia Municipal, la Sindicatura, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Fomento Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Bien Común y Política Social, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, la Secretaría de Obras Públicas Municipales, la Tesorería Municipal, Secretaría de Cultura y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia reflejan ampliación en la partida de Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos con la finalidad de cumplir con sus objetivos y metas programadas del Ejercicio Fiscal 2022, mencionado algunos: Asesoría para la aplicación de procedimientos que aseguren las condiciones para la adecuada capacitación al personal, servicios profesionales para la revisión de la correcta ejecución de los procedimientos normativos para la contratación pública, asesoría especializada para establecer políticas y lineamientos para proporcionar los recursos a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Morelia, asesoría para la aplicación de procedimientos de análisis a las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos del Comité de Adquisiciones, servicios profesionales de asesorías para la aplicación de procedimientos de análisis y verificación sobre las Liquidaciones que fueran apegadas a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, asesoría para la aplicación de procedimientos de análisis para la contratación de servicios de mantenimiento, vigilancia, gasolina, limpieza, seguros, parque vehicular y consumibles, asesoría para la aplicación de procedimientos para el análisis y verificación de integración y determinación del ISR, entre otras.

La Secretaría de Administración, aunado a lo anterior, a través de la Coordinación de Asesores para la Liquidación del Contrato Número CA/TM/ADM/02/2022/31701, de Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales; a la Dirección de Recursos Humanos para el Curso taller en materia de Equidad de Género para los servidores públicos del Municipio de Morelia, Michoacán, campaña publicitaria para impartición de curso taller «Lengua de Señas Mexicana», curso «Ética del Servidos Público»; a la Dirección de Compras, Almacén y Manteamiento ampliación presupuestal derivado del reintegro del material solicitado por las Dependencias para su correcta operatividad y funcionalidad derivado del Inventario de existencias físicas del almacén general al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.

La Secretaría de Bien Común y Política Social, a través de la Dirección de Educación, refleja insumos para Señalética estireno blanco cubierto de vinil impreso de alta calidad, asimismo, diseño de señalética en el lenguaje de señas, esta misma Dirección refleja recursos para el servicio de instalación de Lenguaje de Señas Mexicanas en los edificios Municipales y otros inmuebles; a la Dirección de Gestión Comunitarias para el Servicio de Internet de los meses de octubre y noviembre de 2022, a la Dirección de Mejoramiento de la Vivienda, para adquisición de regaderas ecológicas para ser otorgadas como apoyos. Entre otras.

La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja ampliación para la adquisición de bienes informáticos.

La Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para la adquisición de camisas balísticas.

La Tesorería Municipal a través de la Dirección de Ingresos para material y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos, mobiliario, bienes informáticos, maquinaria, equipo electrónico y electrónico, entre otros, para el periodo de noviembre (El Buen Fin) y la temporada de enero y febrero de 2023 con anticipación y tener cubierta las necesidades de cada área y para la operación en la temporada más fuerte de Recaudación y por consecuencia tener una mejor atención y presentación al contribuyente, asimismo para viáticos nacionales, entre otras; a la Dirección de Egresos para la adquisición de sillas de oficina, dispensador de agua, dos refrigeradores y un horno de microondas, Impresoras y escáner; a la Dirección de Contabilidad la adquisición de equipo de cómputo. Entre otras.

Los movimientos de Reducciones Compensadas son las siguientes:

Dando cumplimiento en lo previsto en el Resolutivo Vigésimo Sexto del Acuerdo: «El H. Ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022», asimismo, en cumplimiento a las políticas de racionalidad del gasto, las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias presentan reducciones derivadas de los recursos no ejercidos correspondientes al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, siendo las siguientes: El área de Regidores, la Secretaría del Ayuntamiento, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Cultura y la Gerencia del Centro Histórico, entre otras.

La Unidad Programática Presupuestaria 02800 denominada Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar, refleja disminuciones derivadas de las ampliaciones otorgadas a las diferentes Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal durante el Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, para dar cumplimiento al Resolutivo Vigésimo Sexto del Acuerdo: «El H. Ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022».

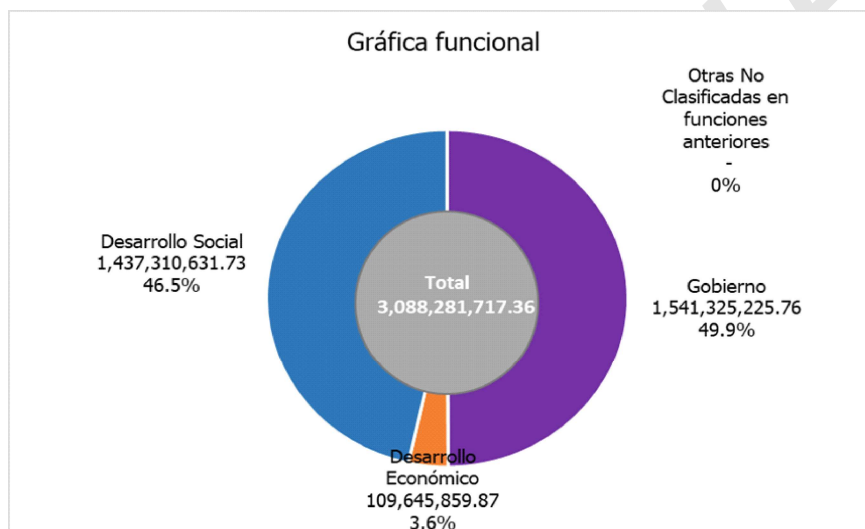
Con todos los movimientos anteriores el Asignado Anual al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022 por Capítulo de Gasto del Presupuesto de Egresos al Cuarto en el periodo que se reporta quedaría de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL 2022						
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO CUARTO TRIMESTRE	AMPLIACION/ REDUCCION LIQUIDA Y TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AUTORIZADAS EN S.E. 09/02 Y 03/03 DEL 2023	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		AMPLIACION LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO CIERRE ANUAL
			AMPLIACION	REDUCCION		
Gasto Programable						
1000 Servicios Personales	1,278,584,205.76			15,831,560.65		1,262,752,645.11
2000 Materiales y Suministros	215,226,217.59		746,112.25		990,686.40	216,963,016.24
3000 Servicios Generales	715,253,899.26	140,406,860.91	9,370,177.01		21,750,121.25	886,781,058.43
Gasto Corriente	2,209,064,322.61	140,406,860.91	10,116,289.26	15,831,560.65	22,740,807.65	2,366,496,719.78
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	291,078,429.12	10,000.00	1,675,973.84		4,860,330.04	297,624,733.00
Transferencias Directas y Subsidios	291,078,429.12	10,000.00	1,675,973.84	0.00	4,860,330.04	297,624,733.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	47,292,728.71		4,039,297.55		357,012.25	51,689,038.51
6000 Inversión Pública	890,083,329.47	-141,956,667.68				748,126,661.79
Gasto de Capital	937,376,058.18	-141,956,667.68	4,039,297.55	0.00	357,012.25	799,815,700.30
Gasto No Programable						
9000 Deuda Pública.	0.00			0.00	641,615.86	641,615.86
Amortización de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	641,615.86	641,615.86
Total General	3,437,518,809.91	-1,539,806.77	15,831,560.65	15,831,560.65	28,599,765.80	3,464,578,768.94

Clasificación Funcional del Gasto

Atendiendo al Acuerdo por el que se emite la clasificación funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el Periódico Oficial de la Federación, que tiene como objeto establecer los primeros dos niveles de su clasificación reservando la subfunción para el análisis y armonización posterior, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

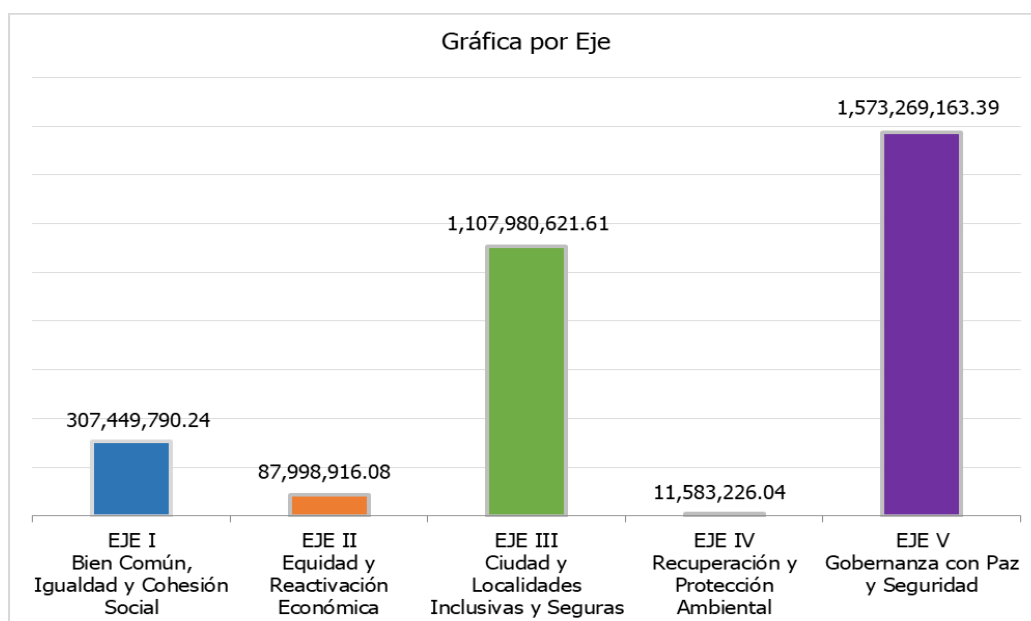
Con esta clasificación se identifica el Presupuesto Municipal Devengado al **Cierre Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022** por un importe de 3 mil 088 millones 281 mil 717 pesos con 36 centavos, los cuales se desglosan en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas, como se refleja la siguiente gráfica:



Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo Morelia 2021 – 2024

Dentro del marco legal, en materia de Planeación, el Municipio de Morelia cuenta con su propio Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; documento que contiene los Ejes Rectores que habrán de conducir la Administración Pública durante la gestión del C. Presidente Municipal.

Como resultado de dichas acciones el gasto que devengo en esos ejes rectores al **Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022**, asciende a 3 mil 088 millones 281 mil 717 pesos con 36 centavos, como se revela a continuación.



CONSIDERANDOS

- I. Que, los municipios por disposición contenida en el artículo 115, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y sus correlativos 123 fracción III y 126 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, deben revisar y fiscalizar sus cuentas públicas y «**Entregar al Congreso del Estado los informes trimestrales del ejercicio dentro de un plazo de treinta días naturales después de concluido el trimestre. La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a más tardar el treinta uno de marzo del año siguiente**».
- II. Que las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y la de Planeación Programación y Desarrollo; son competentes para conocer y dictaminar el presente asunto, con fundamento en los artículos 48, 50, fracciones II y X; 52, fracciones I, II, III, V y VI; y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- III. Que al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022 se presenta el comportamiento del Presupuesto de Ingresos y el Ingreso Recaudado, como se muestra en el siguiente resumen:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Impuestos	516,482,300.00	962,622,289.72	669,151,186.00
Contribuciones de Mejoras	-	0	3,087.00
Derechos	219,755,424.00	256,129,624.00	247,229,491.78
Productos	8,532,000.00	22,532,000.00	22,594,124.48
Aprovechamientos	11,058,293.00	291,382,360.47	78,015,658.17
Subtotal Ingresos Propios	755,828,017.00	1,532,666,274.19	1,016,993,547.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,845,332,159.00	1,919,412,494.75	1,916,333,433.83
Ingresos por Financiamiento	0	12,500,000.00	0
Subtotal Otros Ingresos	1,845,332,159.00	1,931,912,494.75	1,916,333,433.83
TOTAL	2,601,160,176.00	3,464,578,768.94	2,933,326,981.26

- IV. Que al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022 se presenta el comportamiento del Presupuesto de Egresos y el Egreso Devengado, como se muestra en el siguiente resumen:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022			
CAPITULO DEL GASTO	ASIGNADO ANUAL MODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE
Gasto Programable	3,463,937,153.08	3,087,640,101.50	376,297,052
1000 Servicios Personales	1,262,752,645.11	1,262,744,055.11	8,590.00
2000 Materiales y Suministros	216,963,016.24	216,962,834.24	182.00
3000 Servicios Generales	886,781,058.43	878,237,134.91	8,543,923.52
Gasto Corriente	2,366,496,719.78	2,357,944,024.26	8,552,695.52
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,624,733.00	297,339,710.77	285,022.23
Transferencias Directas y Subsidios	297,624,733.00	297,339,710.77	285,022.23
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	51,689,038.51	51,455,361.25	233,677.26
6000 Inversión Pública	748,126,661.79	380,901,005.22	367,225,656.57
Gasto de Capital	799,815,700.30	432,356,366.47	367,459,333.83
Gasto No Programable	641,615.86	641,615.86	0.00
9000 Deuda Pública.	641,615.86	641,615.86	0.00
Amortización de la Deuda	641,615.86	641,615.86	0.00
Total General	3,464,578,768.94	3,088,281,717.36	376,297,051.58

V. Que se realizaron transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022 y que en forma neta importan la cantidad de 151 millones 807 mil 827 pesos con 20 centavos, así como, las transferencias entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 15 millones 831 mil 560 pesos con 65 centavos, dando cumplimiento en lo previsto en el Resolutivo Vigésimo Cuarto del Acuerdo: «*El H. Ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022*», ni infringen las disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, pues su movilidad se sujetó a la aprobación expresa que el Órgano de Gobierno extendió al Presidente Municipal, en uso de las atribuciones que la Constitución le confiere.

PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022							
UPP	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO CUARTO TRIMESTRE	AMPLIACION/ REDUCCION LIQUIDA Y TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AUTORIZADAS EN S.E. 09/02 Y 03/03 DEL 2023	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO CIERRE ANUAL	
				AMPLIACION	REDUCCION		
00100	Presidencia Municipal	65,190,554.01		10,206,988.29		75,397,542.30	
00200	Sindicatura	53,263,431.71		8,074,224.17		61,337,655.88	
00300	Regidores	41,614,770.26			49,269.86	41,565,500.40	
00400	Secretaría del Ayuntamiento	97,179,629.38			309,130.36	96,870,499.02	
00500	Secretaría de Administración	565,743,676.45		59,168,158.34		638,509,956.04	
00600	Secretaría de Fomento Económico	34,466,244.17		2,728,313.00		37,194,557.17	
00700	Secretaría de Turismo	39,658,562.22	200,000.00	1,148,599.79		41,007,162.01	
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	130,887,458.70		10,044,206.15		145,783,394.89	
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	43,883,146.95			34,799.35	43,848,347.60	
01000	Secretaría de Servicios Públicos	528,829,850.37	-31,046.25		1,692,040.81	527,106,763.31	
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	45,707,489.69		4,307,712.82		50,015,202.51	
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	1,005,864,526.35	-146,964,296.06	5,456,917.39		872,709,147.68	
01300	Secretaría de Cultura	18,551,999.35			17,846.16	18,534,153.19	
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	271,759,808.44		528,203.50		273,444,310.59	
01500	Tesorería Municipal	281,914,324.56	-17,500,000.00	42,687,719.95		307,743,660.37	
01600	Contraloría Municipal	21,945,570.45				21,945,570.45	
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	86,385,693.83		7,456,783.80		93,842,477.63	
01800	Gerencia del Centro Histórico	18,423,552.25	234,411.63		0.02	18,657,963.86	
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	3,899,676.73				3,899,676.73	
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	9,342,695.00				9,342,695.00	
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	7,802,631.66				7,802,631.66	
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	18,467,780.61				18,467,780.61	
02300	Instituto Municipal de Salud	10,696,760.00				10,696,760.00	
02400	Colegio de Morelia	15,978,011.98				15,978,011.98	
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,284,856.69				7,284,856.69	
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	8,830,268.48				8,830,268.48	
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	2,327,746.87				2,327,746.87	
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	1,618,092.75	162,521,123.91		149,704,740.64	14,434,476.02	
Total		3,437,518,809.91	-1,539,806.77	151,807,827.20	151,807,827.20	28,599,765.80	3,464,578,768.94

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- VI. Que al Cierre de la Cuenta Pública correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, la situación financiera del municipio, revela que el Activo Total asciende a 9 mil 020 millones 193 mil 287 pesos con 34 centavos, el Pasivo Total a 326 millones 952 mil 869 pesos con 97 centavos y el Patrimonio Municipal a 8 mil 693 millones 240 mil 417 pesos con 37 centavos.
- VII. Que los Estados Financieros, Presupuestarios, de Deuda Pública, los de Origen y Aplicación de Fondos, Balance Presupuestario, los Informes, Reportes y Anexos que integran el avance financiero de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022 fueron elaborados en base a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las Notas que les son relativas revelan la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de Morelia al 31 de diciembre de 2022, por lo que resulta procedente su autorización.
- VIII. Que por el Cierre de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, la Administración Pública Municipal y el Honorable Ayuntamiento cumplieron en tiempo y forma con las siguientes obligaciones:

Enviaron al H. Congreso del Estado el Presupuesto de Egresos, para la vigilancia de su ejercicio, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 40, inciso c), fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y

Presentaron al Congreso del Estado para su aprobación, la Ley de Ingresos Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 inciso c), fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que, en esta materia, se sujetó a lo establecido en la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 2022.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

- PRIMERO.-** Aprobación de la Ampliación Líquida por un importe de 28 millones 599 mil 765 pesos con 80 centavos, pesos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, con estos movimientos el Techo de los Presupuestos queda por el orden de 3 mil 464 millones 578 mil 768 pesos con 94 centavos, como quedó expuesto en el apartado de Ajustes del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.
- SEGUNDO.-** Aprobación de las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, y que en forma neta importan la cantidad de 151 millones 807 mil 827 pesos con 20 centavos, así como, las transferencias compensadas entre los Capítulos de Gasto, por un importe neto de 15 millones 831 mil 560 pesos con 65 centavos, como quedó expuesto en el apartado de Ajustes del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.
- TERCERO.-** Aprobación de los Reportes de Control Presupuestal de Egresos por Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales, así como la Solicitud de Modificación al Presupuesto número 13.
- CUARTO.-** Aprobación del Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: a) Administrativa; b) Económica; c) Por objeto del gasto; y, d) Funcional.
- QUINTO.-** Aprobación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF con las siguientes clasificaciones: Administrativa; Funcional (Finalidad y Función); y, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- SEXTO.-** Aprobación del Expediente de Desempeño con los anexos: Vinculación de los objetivos de los programas establecidos conforme a los Planes de Desarrollo y el Programa Operativo Anual; y el Informe del Avance Programático Presupuestario.
- SÉPTIMO.-** Aprobación de la Reprogramación para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de 370 millones 310 mil 311 pesos con 73 centavos, desglosados de la siguiente manera:
- En el **Capítulo 1000 Servicios Personales** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 8 mil 590 pesos.
 - En el **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** derivado del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022, por un importe de 182 pesos.

- En el capítulo **3000 Servicios Generales** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/272/2022, por un monto de 190 mil pesos; recursos de la Gerencia del Centro Histórico derivada del reconocimiento de los ingresos de las cuotas otorgadas por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por un importe de 234 mil 411 pesos con 63 centavos del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo, el recurso que se recibió por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por la cantidad de 2 mil 663 pesos con 15 centavos de los Ejercicios Fiscales 2018 y 2020; el recurso disponible del mantenimiento y conservación de equipo de transporte para dar cumplimiento a la aprobación de los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, para disponer del Fondo antes citado, por un importe de 523 pesos con 17 centavos; un monto de 3 centavos derivados del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022; un monto de 3 millones 008 mil 387 pesos con 87 centavos del recurso no ejercido correspondiente a las Participaciones Federales 2022; y por último, un monto de 4 millones 245 mil 069 pesos con 44 centavos derivada de los recursos propios no devengados al Cierre del Ejercicio 2022.
- En el capítulo **4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** derivado de los ingresos de la Secretaría de Turismo con motivo de la celebración de la Noche de Muertos 2022 en el Municipio de Morelia, por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán mediante oficio DP/RP/344/2022, por un monto de 10 mil pesos para la Tenencia de Tiripetío, el cual será otorgado mediante la firma del Convenio de Colaboración No. EJ/DP/158/2022; un importe de 198 mil 541 pesos con 42 centavos derivado de los recursos no devengados en el Ejercicio Fiscal 2022.
- En el capítulo **5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el recurso disponible autorizado por los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, así como en la Tercera Sesión que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2019, por un importe de 229 mil 316 pesos con 76 centavos específicamente a la adquisición de equipo operativo y maquinaria; y un importe de 97 pesos con 95 centavos del recurso no devengado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) 2022.
- En el **Capítulo 6000 Inversión Pública** derivada de la Reprogramación de 81 Registros de Obras, por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, pendientes de ejecutar al Cierre del Programa Anual de Inversión 2022, para incorporarse al Programa Anual de Inversión 2023, de acuerdo a la naturaleza del recurso es necesario continuar con los trámites administrativos, aprobada en Sesión Extraordinaria el día 03 de marzo de 2023.

Aprobación del monto de 1 millón de pesos que corresponde al recurso estatal para la «Cuarta etapa del mejoramiento de la Imagen Urbana de la Avenida Vasco de Quiroga en la Tenencia de Capula»; y por último un monto de 846 mil 401 pesos con 93 centavos corresponden a recursos no devengados del Programa de Rehabilitación Vial.

- OCTAVO.-** Aprobación de la información contable del Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico del Activo; los Estados de Origen y Aplicación de Fondos; el Reporte de Aplicación de la Deuda Pública, Balance Presupuestario; así como las Notas a los Estados Financieros; y, los Informes, Reportes y Anexos que integran el informe de avance financiero correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal de 2022. Para los efectos que disponen los artículos 46, fracción I; y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- NOVENO.-** Para los efectos que disponen los artículos 46, fracción I; y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba la información contable del Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico del Activo; los Estados de Origen y Aplicación de Fondos; el Reporte de Aplicación de la Deuda Pública, Balance Presupuestario; así como las Notas a los Estados Financieros; y, los Informes, Reportes y Anexos que integran el informe de avance financiero correspondientes al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022.
- DÉCIMO.-** Se aprueba la información presupuestaria del Estado Analítico de Ingresos de acuerdo con la clasificación que establece el artículo 46, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- DÉCIMO PRIMERO.-** Para los efectos que dispone el artículo 46, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba la información presupuestaria del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se derivan de la Clasificación Administrativa; Económica; Por Objeto del Gasto; y Funcional-programática; así como por Unidad Programática Presupuestal y Unidad Responsable.

DÉCIMO

SEGUNDO.- Para los efectos que disponen los artículos 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, referentes a la obligación de informar al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales aplicados, se aprueban los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos siguientes:

- a) De Infraestructura Social Municipal, que al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, revela en su cuerpo recursos generados por 234 millones 530 mil 911 pesos con 44 centavos, cuyos orígenes corresponden a Aportaciones Federales, Rendimientos de Capital, Aprovechamientos de Tipo Corriente y Resultados de Ejercicios Anteriores, recursos que se suman al disponible al inicio del periodo por 27 millones 287 mil 802 pesos con 65 centavos; del mismo modo revela recursos aplicados en los rubros que el mismo estado financiero precisa por un monto de 188 millones 469 mil 674 pesos con 20 centavos; traspasos por realizar de 920 mil 578 pesos con 62 centavos y reconoce el efectivo e inversiones por aplicar de 74 millones 269 mil 618 pesos con 51 centavos, cuyo destino será la ejecución de obras y acciones.
- b) De Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022, revela recursos generados por 655 millones 907 mil 063 pesos con 69 centavos, cuyos orígenes corresponden a Aportaciones Federales, Rendimientos de Capital, Aprovechamientos de Tipo Corriente y Resultados de Ejercicios Anteriores, recursos que se suman a los disponibles al inicio del periodo por 38 millones 621 mil 594 pesos con 38 centavos; también, revela recursos aplicados por un monto de 682 millones 887 mil 728 pesos con 67 centavos, en los conceptos que el mismo estado financiero detalla; traspasos por realizar por 10 millones 251 mil 308 pesos con 49 centavos, sin pagos por efectuar, y reconoce el efectivo e inversiones por aplicar de 21 millones 892 mil 237 pesos con 89 centavos, cuyo destino será, la ejecución de acciones y el pago de pasivos.
- c) De Participaciones, que al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, revela recursos generados por 1,016 millones 832 mil 536 pesos con 65 centavos, cuyos orígenes corresponden a Participaciones Federales, Rendimientos de Capital y Aprovechamientos de Tipo Corriente, recursos que se suman a los disponibles al inicio del periodo por 34 millones 725 mil 667 pesos con 51 centavos; también, revela recursos aplicados por un monto de 1,010 millones 955 mil 560 pesos con 64 centavos, en los conceptos que el mismo estado financiero detalla; traspasos por recibir por 21 millones 630 mil 471 pesos con 63 centavos, sin pagos por efectuar y reconoce el efectivo e inversiones por aplicar de 18 millones 972 mil 171 pesos con 89 centavos, cuyo destino será, la ejecución de acciones y el pago de pasivos.

DÉCIMO

TERCERO.- Se aprueba y se instruye al C. Tesorero Municipal a publicar la información referida en los artículos 40, inciso c), fracción VIII; y, 52, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022; así como, a publicar los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos provenientes de Aportaciones Federales del Ramo 33, al Cierre de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal.

DÉCIMO

CUARTO.- Con fundamento en lo que dispone la fracción III del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, estas Comisiones resuelven aprobar la entrega al H. Congreso del Estado, a través de su Órgano Técnico, Auditoría Superior de Michoacán, los Informes, Reportes y Anexos que integran la Cuenta Pública financiero presupuestal del Municipio de Morelia correspondiente al Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2022 y que han sido elaborados en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Finalmente se resuelve emitir el presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTAS COMISIONES APRUEBAN LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES Y LA ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA CORRESPONDIENTE AL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

TRANSITORIOS

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen a los CC. Tesorero Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para su conocimiento, publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. La aprobación del presente dictamen queda sujeta a las normas vigentes, lineamientos municipales, estatales y federales relativas en materia administrativa y federal, exhortando a las dependencias en cumplir en tiempo y forma.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, Alfonso Jesús Martínez Alcázar, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.
Morelia, Michoacán, a 28 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE: COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO: SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN; COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: COORDINADOR DE LA COMISIÓN: C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS, REGIDOR INTEGRANTE, C. JOSÉ MANUELA PARRA ZAMBRANO. (SIGNADO)».

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 34 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 11 (ONCE) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

ATENTAMENTE

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL